

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Décima Quinta

Tomo CCI

Tepic, Nayarit; 29 de Diciembre de 2017

Número: 129

Tiraje: 030

SUMARIO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT; 2017-2021**

**GOBIERNO DE
IXTLAN DEL RIO**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT**

COPIA DE INTERNET

H. XLI AYUNTAMIENTO PERIODO (2017-2021)
AV. HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO ZONA CENTRO, C.P. 63940

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT
PERIODO (2017-2021)**

“GOBIERNO CIUDADANO”

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAN DEL RIO, NAYARIT

**C. Juan Enrique Parra Pérez
Presidente Municipal**

**Lic. María Teresa González Frías
Síndico Municipal**

**C. Erika Elizabeth Saldívar López
Regidora**

**Lic. Juan Carlos Martínez Espinoza
Regidor**

**Lic. Efraín García Franco
Regidor**

**L.C.P. Olga Mejía Velázquez
Regidora**

**Lic. María Teresa Rivera Ruiz
Regidora**

**Ing. José Manuel Arellano Sandoval
Regidor**

**Ing. Frederick Daniel Rubio Valderrama
Regidor**

**Profa. Gabriela Alejandra Delgado Ventura
Regidora**

**C. María de los Ángeles Parra Pérez
Regidora**

**Lic. Jesús Alonso Arellano Pardo
Regidor**

**M. en D. Jesús Marcio Valdez Hernández.
Secretario del H. Ayto. y de Gobierno Municipal**

CONTENIDO

I.- BASES JURÍDICAS DE LA PLANEACIÓN.	5
1) BASES JURÍDICAS DE LA PLANEACIÓN.....	5
II.- PRESENTACIÓN Y MENSAJE DEL PRESIDENTE.	5
2) PRESENTACIÓN.....	5
3) MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	5
III.- NUESTRA FILOSOFIA (MISION, VISION Y VALORES).	6
4) MISIÓN.....	6
5) VISIÓN.....	6
6) VALORES.....	6
IV.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.....	8
7) ANTECEDENTES.....	8
8) DENOMINACION TOPONIMIA RURAL.....	10
9) ESCUDO.....	10
V.- DIAGNOSTICO (COMO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO).....	10
10) ENTORNO FÍSICO Y LOCALIZACIÓN.....	10
11) RECURSOS NATURALES.....	11
12) PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.....	15
13) ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.....	20
14) MAPA DE ACTORES.....	24
VI.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA, FUTURO DE IXTLAN, ESCENARIO TENDEN- CIAL Y DESEADO.....	26
15) PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.....	26
<i>Riesgos y vulnerabilidad urbana.....</i>	<i>27</i>
16) EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO.....	28
17) ESCENARIO TENDENCIAL.....	28
29) ESCENARIO DESEADO.....	29
VII.- POLÍTICAS PÚBLICAS, DEMANDA DE LA SOCIEDAD Y RETOS DEL MUNICIPIO.	30
19) POLITICAS PÚBLICAS.....	30
20) DEMANDA DE LA SOCIEDAD.....	31
21) RETOS DEL MUNICIPIO.....	33
22) ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, CON LAS PRIORIDADES DEL ESTADO DE NAYARIT.....	34
VIII. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO, AREAS DE INTERÉS Y EJES ESTRATEGICOS.....	35
23) AREAS DE INTERES DEL MUNICIPIO.....	37
24) EJES ESTRATÉGICOS.....	39
IX.- CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO.	59
25) LISTA DE PROYECTOS PRIORITARIOS.....	59
X.- FINANCIAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	61
26) PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN FEDERALES, ESTATALES Y OTRAS FORMAS DE ECONOMIAS EXISTENTES.....	61
XI.- EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.	61
27) EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL.....	61
XII.- ANEXOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	62
28) OBRAS O PROYECTOS PROPUESTAS POR COMUNIDAD, COLONIA O BARRIO.....	62

I.- BASES JURÍDICAS DE LA PLANEACIÓN.**1) BASES JURÍDICAS DE LA PLANEACIÓN.**

El Plan de Desarrollo Municipal contiene los ejes y retos estratégicos que el Gobierno Municipal 2017 – 2021 llevará a cabo, dando cumplimiento a la responsabilidad que en materia de planeación de desarrollo está obligado en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 y 134 fracción V de la Constitución Política del Estado de Nayarit, 208, 209 y 210 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 1, 2, 6, 23, 24, 25, 26, 35, 36, 37, 38 de la Ley de Planeación del Estado y 73 al 78 del Bando de Policía y Buen Gobierno.

El Plan de Desarrollo Municipal cumple con la responsabilidad moral de diseñar las estrategias de planeación democrática que deberá implementar el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río y las acciones que de la labor gubernativa desplegarán las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Dicho Plan recoge las demandas ciudadanas presentadas a lo largo del proceso de participación ciudadana, los objetivos y enfoques difundidos en la plataforma política que formuló durante campaña el Presidente Municipal; de este proceso se genera la visión de futuro que se pretende construir a lo largo del periodo constitucional.

II.- PRESENTACIÓN Y MENSAJE DEL PRESIDENTE.**2) PRESENTACIÓN.**

El Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, tiene como cimientos los objetivos claros, estrategias, metas concretas y sobre todo políticas de gobierno, en donde por encima de todo está el ciudadano, a quien debemos servir.

El Plan constituirá el marco de actuación del Gobierno Municipal, en él se señalan retos que tenemos que trabajar para cumplir con los objetivos trazados a través de sus ejes:

1. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR seguridad ciudadana y prevención social del delito.
2. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR promoción de la equidad, la cohesión social y cultural.
3. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJORES servicios y espacios públicos.
4. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable.
5. IXTLÁN DEL RÍO CON UN MEJOR Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.
6. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR uso, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
7. IXTLÁN DEL RÍO CON LA MEJOR reactivación económica, renovación productiva y empleo.

3) MENSAJE DEL PRESIDENTE.

Partiendo de la confianza depositada en un servidor como Presidente del Municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, para el cambio a un gobierno ciudadano que tiene claro su

compromiso con los habitantes de su territorio, sabemos que es nuestra responsabilidad mejorar y materializar mejores servicios, obras de calidad, seguridad, desarrollo humano, un marco legal que se respete y responda a las necesidades de la ciudad y sus habitantes, un gobierno honesto y cercano, una administración funcional, amable y eficiente, un entorno sustentable y políticas públicas que fomenten el desarrollo cultural de nuestras familias.

Finalmente tenemos la gran oportunidad para construir el cambio que todos queremos, escuchando a la gente, recibir sus propuestas y hacerlas nuestras, sentir sus necesidades como propias, ordenar las ideas, priorizarlas e integrar las aportaciones de todos, es así como nace este Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un medio para alcanzar nuestros objetivos, metas, programas y actividades para lograr cambios y mejoras en beneficio de nuestro pueblo Ixtlense.

Sinceramente **Juan Enrique Parra Pérez**, Presidente Municipal del H. XLI Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit.

III.- NUESTRA FILOSOFIA (MISION, VISION Y VALORES).

4) MISIÓN.

Llegar a ser una administración que haga cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas; ocupada por brindar a la ciudadanía un servicio cálido, atención eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos de calidad humanista y transparente, que propicie el desarrollo de la comunidad, mediante la mejora de los servicios, fomento al empleo e inversión, lo que redundará en una mejor calidad de vida, desarrollo económico y social, cuidando sustentablemente el ambiente para las familias, dejando los cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener la evolución y progreso de Ixtlán del Río, Nayarit.

5) VISIÓN.

Seremos un municipio enfocado en generar condiciones de bienestar social, con capacidades gubernamentales y los conocimientos técnicos, para alcanzar la correcta aplicación de los recursos, políticas públicas, en educación, empleo y servicios públicos, para nuestros habitantes, con una infraestructura acorde a las necesidades de los tiempos, que mediante la obra pública, se coloque como un municipio en desarrollo económico próspero, aprovechando las actividades productivas, que abatan los rezagos sociales, con la mejora y ampliación de los servicios de salud y seguridad pública, sin perder la calidad humana que nos identifica, con un buen gobierno transparente que rinda cuentas a la sociedad.

6) VALORES.

Vocación de servicio: Servir es ayudar a alguien de manera espontánea, con una actitud permanente de colaboración hacia los demás, de esta forma entenderemos de una vez por todas que no somos funcionarios de gobierno, sino servidores públicos que el pueblo paga y por lo cual, tienen derecho a que se les sirva como ellos demandan

Compromiso: Como servidores públicos se tiene una encomienda irrenunciable, ir más allá de lo que supone en principio el deber contraído, no viendo el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar a través del servicio a los demás, sobre todo a los que menos tienen

Eficiencia: Mediante el buen uso y administración de los recursos del pueblo, daremos rentabilidad de ellos respecto a los resultados obtenidos. Entiendo que solo de esta manera se puede optimizar y expandir los beneficios del gobierno a su pueblo.

Honestidad: Gobernar es frecuentemente la mejor prueba de honestidad política, por eso, mediante el ejercicio de gobierno se dará una clara muestra a la ciudadanía de honestidad en los compromisos, en los quehaceres diarios de nuestra función y en los manejos de los recursos públicos.

Humildad: Es una virtud moral contraria a la soberbia, que posee el ser [humano](#) en reconocer sus debilidades, cualidades y capacidades, y aprovecharlas para obrar en bien de los demás, sin decirlo; de este modo mantiene los pies en la tierra, sin vanidosas evasiones a las quimeras del orgullo. La humildad permite a la persona ser digna de confianza, flexible y adaptable; en la medida en que uno se vuelve humilde, adquiere grandeza en el corazón de los demás. Quien es la personificación de la humildad hará el esfuerzo de escuchar y aceptar a los demás, cuanto más acepte a los demás, más se le valorará y más se le escuchará.

Sencillez: Es la cualidad – adjetivo de las persona, la sencillez es un valor actualmente muy apreciado en las personas; por lo que en este gobierno será su característica el trato a la ciudadanía con sencillez, para ofrecer un crecimiento humano como pueblo y para sus habitantes.

Transparencia: Practicar el valor de la transparencia es permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos enviando, con nuestros planteamientos, con nuestras acciones, y que además perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos. Practicar el valor de la transparencia es permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos enviando con nuestros planteamientos, con nuestras acciones, y que además perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos. Una persona transparente siempre está actuando y hablando claro. Ese tipo de personas genera la menor confusión posible, pero si mucha confianza

Trabajo en equipo: Cultura de trabajo, mediante ella implicaremos la administración de los recursos de manera efectiva. Así como hacer el trabajo de acuerdo a estándares de calidad establecidos para sobrepasar las expectativas de la población.

Superación: En el gobierno de Ixtlán del Río entendemos que la superación no llega con el tiempo, el simple deseo o con la automotivación, requiere acciones inmediatas, planeación, esfuerzo y trabajo continuo. Acciones con las que nos comprometemos, las hacemos nuestras y las llevaremos a cabo día con día en nuestra administración

Perseverancia: Es tiempo de que los buenos propósitos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo se vuelvan realidad, siempre es emocionante iniciar algo: existe una gran ilusión, sueños y esperanzas. La perseverancia es un esfuerzo continuado para que lo

anterior se vuelva realidad. Es un valor fundamental en la vida de esta administración para obtener resultados concretos.

Responsabilidad pública: Sobre todo con resultados concretos e inmediatos para Ixtlán del Río y sus habitantes, teniendo claro cuál es nuestra función, nuestra responsabilidad y nuestra encomienda que el pueblo nos dio.

Universalidad. La universalidad muestra el prestigio de autores o personajes célebres de la historia de la literatura, cuya obra tiene un valor atemporal al tener un interés universal para personas de distinto contexto histórico.

Igualdad: La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

Calidez: La calidez humana es el cariño y el afecto que las personas muestran hacia los demás, calidez es calor, esto quiere decir que se crea un ambiente feliz en el que las relaciones interpersonales fluyen de manera natural; cuando hablamos de calidez humana hay una relación muy estrecha con el concepto de empatía.

Compañerismo: Es la relación-vínculo que existe entre compañeros, los compañeros, por su parte, son las personas que se acompañan para algún fin. Necesitamos fomentar el compañerismo en el Ayuntamiento si queremos cumplir con nuestros objetivos. La noción de compañerismo suele utilizarse para nombrar a la buena correspondencia y la [armonía](#) entre los compañeros.

Puntualidad: El valor de la puntualidad es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo y ser merecedores de confianza.

Respeto: El respeto es un valor que permite que el hombre pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos, es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

Unidad: La unidad es armonía entre las personas de un grupo. La unidad se mantiene al concentrar energía y dirigir el pensamiento, al aceptar y apreciar el valor de la rica indumentaria de los participantes y la contribución única que cada uno puede hacer, y el permanecer leal no sólo el uno al otro sino también a la tarea.

IV.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.

7) ANTECEDENTES.

En tiempos pasados este municipio fue conocido con el nombre de Ixtlán de Buenos Aires, dada la importancia que durante el siglo XIX adquirió el centro minero de buenos aires, del cual el pueblo de Ixtlán había recibido importantes beneficios económicos.

Actualmente es punto de referencia obligado para todo viajero que recorre el trayecto de Guadalajara a Puerto Vallarta o de Guadalajara a Tepic. Durante gran parte del periodo virreinal, dado el escaso dinamismo económico que presentaba, se encontraba incluida en la jurisdicción civil de Ahuacatlán, mientras que en lo religioso formaba parte de la guardianía del Convento de Nuestra Señora de la Asunción de Jala.

En la segunda mitad del siglo XVIII, como resultado del auge comercial que experimentó la ruta de San Blas a Guadalajara, aquí se estableció un importante grupo de mercaderes quienes por medio de sus numerosos atajos, se encargaron de colocar a la localidad en el centro distribuidor de una comarca aledaña en donde se desarrollaba la actividad minera, como era el caso de Santa María, La Yesca y Amatlán de Jora. Ixtlán, dentro de la comarca sureña nayarita, se había beneficiado de su posición geográfica que tenía que ver con su gran cercanía a las barrancas de Mochiltitlic, lugar de descanso y de relevo en bestias de carga; se demandan servicios y alguien tiene que ofrecerlos. Los quehaceres que aquí se desarrollaban eran la agricultura y la arriería, aunque también ofrecían diversos servicios de apoyo a las funciones de tránsito.

Hay herreros que manufacturan herraduras y las instalan en los caballos, además se vende comida y hospedaje a los viajeros, fueron los integrantes de este grupo de comerciantes, la mayoría de ellos de origen criollo, quienes se encargaron ya iniciado el siglo XIX, de proporcionar a la todavía entonces Villa de Ixtlán su primera fisonomía urbana y de luchar porque ésta lograra su autonomía con respecto a Ahuacatlán; de esta época data el Templo de Santo Santiago, tal como se conoce actualmente, y algunas de las antiguas residencias ubicadas en calles aledañas a la avenida principal.

La separación política de Ahuacatlán se logró en el año de 1828, para ese entonces los ixtlenses ya desarrollaban una importante actividad agroindustrial relacionada con la producción de piloncillo, para la cual instalaron varias pequeñas molindas de caña, que con el tiempo su producción abastecería diferentes localidades dentro y fuera de dicha comarca en la segunda mitad del siglo XIX, el liberal pueblo de Ixtlán, con una economía más dinámica que en épocas anteriores, tuvo serios enfrentamientos con el ejército que comandaba Manuel Lozada entre los años de 1856 a 1873.

Cuando los festejos del Centenario del Movimiento de Independencia, el 16 de septiembre de 1910, Ixtlán recibió un decreto mediante el cual se transformaba de Villa en Ciudad, situación que trajo gran entusiasmo y alegría en sus habitantes. Sin embargo, aquel gusto se vio disminuido, cuando por esos mismos días sus inquietos pobladores se incorporaron a un movimiento de rebelión regional, que en la comarca tepiqueña, marcó el inicio de la Revolución Mexicana. En la localidad, y articulado a los pueblos de Etzatlan y San Marcos, se formó un foco de agitación revolucionaria que veía en Francisco I. Madero la posibilidad de una sociedad más democrática. De esta forma, la revolución empezó realmente en Ixtlán el 18 de marzo de 1911, cuando el pueblo en masa desconoció las autoridades civiles y los vecinos se organizaron para defenderse de las fuerzas gobiernistas.

En el transcurso del siglo XX y después de la inestabilidad que provocó en la región la guerra de los cristeros, la ciudad de Ixtlán vio llegar varios elementos de modernización que se encargarían de reforzar su posición comercial en el sur de Nayarit, como fue el caso del ferrocarril y la construcción de la carretera México-Nogales, igualmente hicieron

su arribo instituciones educativas que reforzarían el nivel cultural de sus habitantes. En un principio únicamente fueron la secundaria y la preparatoria, posteriormente se establecieron carreras técnicas, universitarias y magisteriales. Estos planteles educativos le han proporcionado a la ciudad otra forma de alcance regional, pues a ellos de igual forma acuden jóvenes de los municipios norteños del estado de Jalisco.

Igualmente cabe señalar que estos acontecimientos y el cambio cultural que han generado, han llevado a la población local a que cada día esté más orgullosa de compartir un pasado en el que figuran hombres y mujeres que le han dado lustre. Ahí están grandes humanistas como Salvador Brambila García de Alba, Francisco Severo Maldonado, Everardo Peña Navarro, Justo Barajas Miranda, Alfonso Pulido Islas, Maximino Hernández Escanio, María Inés Teresa Arias y Enrique Hernández Zavalza; los que vistieron traje de militar como Eulogio Parra Espinoza, José María Trinidad Ramírez y Rosendo Ibarra Aguirre; los regularmente recordados políticos en los cuales hay que citar a Pascual Villanueva, Pablo Jaime Contreras, Evaristo Lerma Ríos, Francisco García Montero, Silvestre Moya Guzmán, Florentino Parra Camacho, Roberto Gómez Reyes y Emilio Manuel González Parra; finalmente aquellos que con sus notas musicales buscaron alegrar la vida de los demás y que respondían a los nombres de Miguel Haro, Saturnino Ibarra Galindo y Martín Robles Terríquez; de ellos, algunos eran originarios de aquí mismo, mientras que otros llegaron para quedarse en el terruño. Finalmente cabe señalar que el municipio de Ixtlán es de los que presenta una mayor integración territorial.

8) DENOMINACION TOPONIMIA RURAL.

Ixtlán del Río: El nombre de Ixtlán proviene de origen "Náhuatl", de los compuesto por los vocablos "Itz-ittztell" que significa obsidiana, y "Tlán", que significa lugar donde abunda, por lo tanto **Ixtlán** significa o quiere decir, "Lugar donde abunda la obsidiana" o, también, "Lugar de cuchillo de obsidiana". La denominación "del Río" se le agregó tiempo más tarde.

9) ESCUDO.

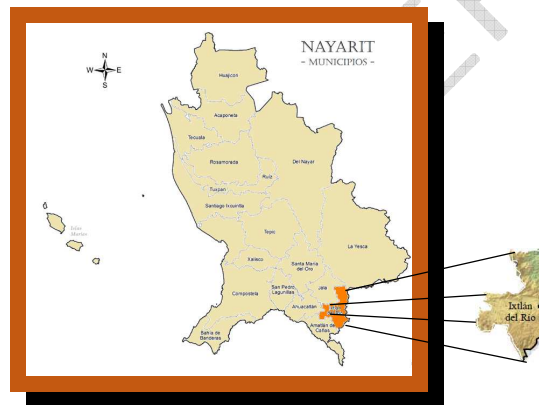
Los números 900 y 1978 representan, el primero, el año en que la cultura prehispánica asentada en la zona de los toriles logró su máximo esplendor y, el segundo, el año en que se dotó de escudo de armas al municipio. En la parte superior del escudo, se aprecia el Cerro de Cristo Rey con un monumento religioso en la cúspide. Al lado izquierdo, un haz de cañas y una rueda dentada, representación de la actividad industrial más importante de la región. Al centro, el templo circular dedicado a Quetzalcóatl, asentamiento del primer Ixtlán. Una jarra de arcilla que señala otra de las actividades industriales municipales. Dos ríos que cruzan el municipio, el río grande y el río chico. En la parte inferior la inscripción de ITZTLÁN, que es el nombre, en náhuatl, original de Ixtlán del Río.



V.- DIAGNOSTICO (COMO SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO).

10) ENTORNO FÍSICO Y LOCALIZACIÓN.

Ixtlán del Río se localiza al sureste del Estado de Nayarit, dentro de las coordenadas: al norte 21°13', al sur 20°50' de latitud norte; al este 104°12', al oeste 104°28' de longitud oeste. Se le ha denominado con toda certeza la puerta de nuestro estado, ya que todo viajero que encamina hacia cualquier punto, del noroeste, o viaja al centro de la república pasa por nuestro municipio. Colinda al norte con los municipios de Jala y La Yesca; al este con el municipio de La Yesca y el estado de Jalisco, sirviendo de límite natural el Río Grande o Santiago; al sur con el estado de Jalisco y el municipio de Amatlán de cañas; al oeste con los municipios de Amatlán de Cañas, Ahuacatlán y Jala. Tiene una superficie de 48992,15 hectáreas, que representa el 1.75 % de la superficie total del Estado de Nayarit que es de 2, 786,486 hectáreas.



Mapa de división agroecológica de acuerdo a las características de las zonas de estudios del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.

La siguiente zona reconocida es la zona serrana donde se ubican las localidades de mayor alto grado de marginación, donde la población es muy poca, geográficamente se ubican en la parte noroeste y sur del municipio donde la mayor parte de la población se dedica a actividades agrícolas de temporal tradicional y ganadería extensiva, destacando las comunidades desde El Zapote al Aguacate que colinda con los vecinos municipios de Jala y La Yesca, donde el suelo, relieve y topografía es la más accidentada.

Uso del suelo para la actividad agrícola.

En el municipio se dedican a la agricultura un total de 4,359.5 hectáreas, de acuerdo al reporte de los datos estadísticos de SIAP, SAGARPA, 2016 del Distrito de Desarrollo Rural de Ahuacatlán; mencionar que el 81.80 % son de temporal y solo 18.20% son de riego, donde podemos destacar los siguientes cultivos que se identificaron en el territorio de acuerdo a la información estadística de la SAGARPA; la superficie de suelo dedicada a esta actividad representa del total el 11.66%, donde podemos destacar en superficie y valor de la producción los cultivos de maíz blanco y amarillo para grano, agave tequilero, maíz forrajero en verde para ensilar, pastos y praderas llanero, caña, ciruela, tomate o jitomate, aguacate, tomate verde, limón, chile serrano, calabaza para semilla y otros.

Uso del suelo para la actividad ganadera.

Esta actividad tiene un gran potencial donde se puede explotar una superficie total 14,852 hectáreas dedicadas a la actividad ganadería bovina de carne, ovina, apicultura y caprina, donde 1,931 hectáreas tienen un óptimo potencial y el resto 12,921 hectáreas tienen también un desarrollo subóptimo, donde se desarrollan ya la ganadería de bovinos carne, bovinos leche, ovinos, caprinos, apicultura y porcino son las principales y más importantes, de acuerdo a los estudios realizados por el INIFAP.

En la Zona de pastizales se cuenta con 1930.5 hectáreas de pastos inducidos como son pasto llanero (*Andropogon Gayanus K.*), Tanzania (*Panicum Máximum*), Mombasa, Insurgentes, Estrella, Gordura, Rodes, Guinea, Señal, CETA-115, el resto es área de pastos naturales que representa la mayor parte de la superficie, y zonas de agostadero. Los pastizales naturales que en su mayoría está representada por el zacatón (*Muhlenbergia spp.*) así como especies nativas de los generos *Aristida* y *Festuca*

Uso del suelo para la actividad forestal.

El área de bosque es de 17,021 que representa el 35.68% de la superficie municipal, la vegetación representativa es, Encino Nopis (*Quercus Magnifolia*), Pino Escobetón (*Pinus Michoacana*), Pino Triste (*Pinus Lumholtzii*), Encino (*Quercus Sp.*) y Roble (*Quercus Resinosa*).

La selva baja caducifolia que representa 12,690.49 hectáreas, modificada en nuestro municipio, está asociado con matorral espinoso o de transición donde dominan especies árboles; como el Copal (*Bursera Sp.*), Cazahuatle (*Ipomoea Sp.*), Nopal (*Opuntia Sp.*), Mezquite, Guásima, Guamuchil en menor importancia, Parotas (*Eneterolobium Cyclocarpum*), Cedro (*Cupresus Spp.*), Higueras (*Ficus Spp.*), Pitayos (*Cactus Spp*) Arbustivas; Huizache, Sierrilla, Hozote y Papelillo principalmente.

Regularmente en esta actividad son solo explotadas las especies de bosque como son el pino y encino principalmente; el volumen de aprovechamiento anual es de **3,209 m³** al año del 2015, explotan bajo un manejo racional el pino, encino, roble y en cantidades pequeñas el huanacastle, con un volumen autorizado para aprovechamiento de hasta de 51,340 m³ en rollo, siendo estas especies las más importantes y aprovechadas por los productores de los ejidos y comunidades del municipio.

Otros usos.

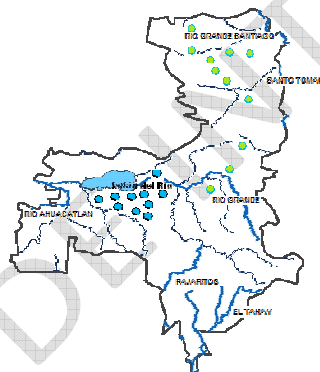
Principalmente está representada por los asentamientos humanos en las zonas urbanas, rurales, centros turísticos, arqueológicos, caminos, carreteras, zonas federales y otros

donde podemos destacar las localidades de la cabecera municipal de Ixtlán del Río, Mexpan, El Terrero, San José y Ranchos de Arriba entre otros, representa una superficie total de 405.84 hectáreas.

En los últimos años ha cobrado importancia la pesca, dado la construcción de la Presa El Cajón que invadió parte de los terrenos ejidales de la localidad de Mezquites y ha traído sin duda la inclusión de los pobladores en dicha actividad que se explota de manera racional, donde se han dado permisos para explotación bajo una organización formal del ejido de esta localidad, donde se agruparon en una organización conocida como una Cooperativa Pesquera.

Mapeo de infraestructura básica e hidroagrícola del territorio.

El municipio cuenta con dos ríos: el Río Grande de Santiago, principal corriente fluvial del municipio que nace en la Sierra de Pajaritos, y el Río Chico, que viene de la Sierra de Juanacatán, así como diversos arroyos de temporal: El Cofradía, Los Limones, Los Sauces, Arroyo Verde, San Miguel, y El Pilareño, y 17 manantiales de los cuales destaca el llamado Agua Caliente.



Resumen de la infraestructura de riego en el Municipio de Ixtlán del Río existentes a la fecha.

ORIGEN DE LAS OBRAS	TIPO DE APROVECHAMIENTO	NO. DE OBRAS	SUPERFICIE (HA)				USUARIOS		
			PROYECTO	EJIDAL	P. PROP.	TOTAL	EJIDAL	P. PROP.	TOTAL
SARH	Pozo profundo y derivaciones	10	517	439	31	470	144	7	151
SEDER 2002-2005	Pozo profundo y someros	30	535	140.5	194	311.5	44	31	75
Suma		40	1052	579.5	225	781.5	188	38	226

En el caso de la infraestructura hidroagrícola como son los canales de riego, si se usan pero en la mayoría están en mal estado por diversas causas, dentro de las cuales es el poco mantenimiento; a la fecha en los años 2009 y 2010 se ha estado sustituyendo por líneas de conducción por tubería de PVC hidráulica y sistemas de riego presurizados, pero aun así siguen siendo muy pocas, con lo que se tiene bastantes desperdicios del recurso agua actualmente. Se han planeado equipar al menos 3 tres unidades de riego que puede

regar de manera más eficiente 120 hectáreas en las comunidades de Ixtlán del Río y El Terrero.

Los manantiales existentes, históricamente en el municipio de Ixtlán del Río de acuerdo a una concesión por Decreto Presidencial del 18 de marzo 1937, de acuerdo al comunicado del Departamento de Aguas, del Departamento Agrario con fecha de septiembre de 1955, concediendo el uso de agua para 344 hectáreas del municipio para los siguientes manantiales; Sayulapan, El Colono, El Pitayo, El Tizate, San Clemente, El Pochote, El Pilareño, Agua Caliente y El Tambor, con un volumen de 1,458,600.00 metros cúbicos anuales. Recaltar que sin duda han desaparecido algunos de estos manantiales, por el mal manejo del recurso, así como efectos secundarios, como la apertura de nuevos pozos en las zonas aledañas de estos manantiales.

Características y uso del suelo.

ENTIDAD	TIPO	SUPERFICIE HECTÁREAS
Área agrícola	Riego	1,034.42
Área agrícola	Temporal	4,649.62
Bosque	Bosque de encino	12, 506.76
Bosque	Bosque de encino-pino	2, 636.24
Bosque	Bosque de pino-encino	2, 684.16
Cuerpo de agua	Cuerpo de agua	5.24
Localidad	Zona urbana	400.60
Pastizal	Pastizal inducido	12,690.49
Selva	Selva baja caducifolia	12,384.62
Totales		48,992.15

Aspectos de volúmenes de producción agropecuarias.

Cuadro 1.- Superficie sembrada, cosechada, producción y valor de la producción, SIAP, 2015.

CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	SUPERFICIE SINIESTRADA (HA)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
Maíz grano blanco.	722	722	0	4,019.00	13,478.13
Maíz grano amarillo.	486	486	0	3,207.00	10,919.27
Agave tequilero.	389	39	0	1,599.00	10,547.24
Maíz forrajero en verde s/clasificar.	462	462	0	19,707.00	8,789.23
Pastos y praderas llanero.	1,930.50	1,930.50	0	30,987.75	7,656.82
Caña de azúcar piloncillo s/clasificar.	95	86	0	7,238.00	4,111.18
Ciruela del país.	40	40	0	232	1,452.00
Tomate rojo (jitomate) saladette.	12	12	0	276	1,354.80
Alfalfa verde s/clasificar.	63	63	0	2,362.50	1,265.24
Aguacate Hass.	17	13	0	80.8	931.8
Tomate verde s/clasificar.	10	10	0	200	748
Limón persa.	10	10	0	148	632.7

CULTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLÁN DEL RÍO	SUPERFICIE SEMBRADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	SUPERFICIE SINIESTRADA (HA)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN
Chile verde serrano.	5	5	0	97.5	620.75
Calabaza semilla o chihuahuas/clasificar.	38	38	0	14.44	465.12
Pitaya criolla.	4	4	0	34.4	308.8
Guayaba criolla.	14	14	0	99.75	299.67
Garbanzo forrajero s/clasificar.	40	40	0	280	193.2
Frijol peruano.	8	8	0	8.8	145.2
Pepino pickle.	2	2	0	38	117.8
Durazno diamante.	2	2	0	11.4	98.95
Mango criollo.	5	5	0	30	83.15
Cebolla blanca.	1	1	0	16	44.8
Nopalitos s/clasificar.	2	2	0	7.6	31.92
Naranja valencia.	2	2	0	17	28.1
TOTAL	4,359.50	3,996.50	0	70,711.94	64,323.87

Cuadro 2.- De producción, precio, valor y peso de ganado en pie y carne en canal por especie, SIAP-INEGI, 2016.

ESPECIE	PRESENTACIÓN DE LA ESPECIE EN PIE				PRESENTACIÓN DE LA ESPECIE CARNE EN CANAL, CASO DE MIEL LIQUIDA)				
	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KG)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	PESO (KILOGRAMOS)	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PRECIO (PESOS POR KG)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (MILES DE PESOS)	ANIMALES SACRIFICADOS (CABEZAS)	PESO KG
Bovinos Carne.	823.89	34.58	28,487.00	440.35	410.02	73.98	30,333.60	1,871.00	219.15
Bovinos Leche.					4,244	5.95	25,271		
Porcino	240.69	25.03	6,023.80	96.94	175.85	51.88	9,122.30	2,483.00	70.82
Ovinos.	14.41	27.71	399.40	32.53	7.21	57.42	413.80	443.00	16.27
Caprino	5.47	28.26	154.50	30.37	2.69	58.52	157.40	180.00	14.94
Miel de abeja					16.05	35	562		
Cera en greña					0.44	65.00	28.60		
Totales	1,084.46	115.58	35,064.70	600.19	4,856.25	347.75	65,888.70	4,977.00	321.17

Un aspecto relevante es la producción ganadera en el municipio, en la cual el ganado bovino tanto carne como leche representan juntos el 84% el valor de la producción pecuaria; en menor proporción pero si importante también el ganado porcino, miel, ovinos, caprinos y cera.

12) PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.

Patrón de asentamientos humanos.

A continuación esta un cuadro con la localización geográfica de las principales localidades del municipio de Ixtlán del Río, tomando como base el Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

Tamaños de población.

LOCALIDAD	POBLACIÓN 2010	RANGO DE POBLACIÓN			
		1-100	101-500	1001-2500	≥5001
El Platanillo	23	x			
El Zapote	14	x			
La Haciendita	29	x			
La Peña Colorada	12	x			
La Sidra	22	x			
Los Castillo	13	x			
Los Sauces	55	x			
Milpillas	11	x			
San Miguel	89	x			
Sayulapan	33	x			
Cacalutan	355		x		
El Aguacate	126		x		
La Higuera	226		x		
El Terrero	318		x		
Los Mezquites	335		x		
Ranchos de Arriba	309		x		
San Clemente	123		x		
San José de Gracia	342		x		
Mexpan	1247			x	
Ixtlán del Río	21915				x
TOTALES	25597	10	8	1	1

Pero de acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Nayarit del año 2016, se tiene que la población total del municipio de Ixtlán del Río, a marzo del 2015, creció el número de habitantes dando un total de 29,416.00. Podemos destacar que el 85.62% se localiza en una sola población que es la cabecera municipal Ixtlán del Río, así como el resto de las localidades consideradas poblaciones rurales representa el 14.38%.

Infraestructura social.

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Total de hogares.	8,197	100.00%
Total de viviendas habitadas.	8,195	99.98
Viviendas con piso de material.	8,082	98.60%
Viviendas con piso de tierra .	115	1.40%
Viviendas que disponen de excusado o sanitario .	8,136	99.26%
Viviendas que disponen de agua.	8,072	98.48%
Viviendas que no disponen de agua entubada.	125	1.52%
Viviendas que disponen de drenaje.	8,122	99.08%
Viviendas que no disponen de drenaje.	75	0.92%
Viviendas que disponen de energía eléctrica.	8,126	99.13%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	71	0.87%

De acuerdo a los resultados que presentó el Anuario Estadístico de Nayarit 2015, resaltar que en el municipio de Ixtlán del Río, se cuenta con un total de 8,197 viviendas, destacar que los servicios que cuentan son; piso de material, agua entubada, drenaje y energía eléctrica, indican que la población en su mayoría disponen en un porcentaje por arriba del

98%, aunque las necesidades siguen vigentes, y requieren de atención, mantenimiento y reparaciones, más aun los servicios de agua potable, energía eléctrica y drenaje. Asimismo existen habitantes que viven en casas particulares, departamentos, cuartos de vecindad, locales no construidos para habitación, vivienda móvil o refugio. En el municipio de Ixtlán del Río se detecta que la población total se concentra en una localidad que es Ixtlán del Río, seguidos en menor número de habitantes Mexpan, Cacalután y Los Mezquites, ya que éstas son las que cuentan con los servicios públicos indispensables. También hay una escasez de vivienda en el medio rural y urbano, por lo que el abastecimiento de energía eléctrica, agua potable y de más servicios son aún insuficientes y no son de la mejor calidad y acceso; cabe resaltar el caso del agua que tiene serios problemas de distribución, fuga, programación adecuada y de poco mantenimiento de los manantiales, pozos profundos y presas.

Servicios básicos y públicos.

En general los servicios en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit sin duda han venido aumentando los últimos 10 años, donde muy poca gente no dispone de los servicios básicos como son agua, luz o energía eléctrica y drenaje. Donde no sobrepasa el 3% de la población total del municipio; podemos decir que únicamente las localidades de mayor alta marginación no cuentan con estos servicios.

La cabecera municipal cuenta con agua entubada, drenaje, energía eléctrica, parques, jardines, mercado, rastro, panteón, vialidad, seguridad pública municipal y estatal. Por otro lado en la recolección de basura únicamente se cubre el 70% del municipio, aunado a que no existe un relleno sanitario con las condiciones adecuadas.

La problemática más importante que tiene el municipio es que carece de los equipos necesarios; volteo, retroexcavadora, grúa, camiones recolectores de basura no suficientes, entre otros.

La educación se imparte en 20 planteles en el ámbito preescolar, 27 escuelas primarias, 9 escuelas secundarias, 4 planteles de nivel profesional medio, 2 escuelas técnicas de educación media superior, una normal superior y dos universidades, la Autónoma de Nayarit y la extensión de la Universidad Pedagógica Nacional. Existen, además, siete escuelas del sistema de capacitación para el trabajo. El índice de analfabetismo es de 9.99%.

Situación/nivel	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico*	Bachillerato	Bachillerato Tecnológico y niveles equivalentes	Licenciaturas	Total
Inscritos	1790	5059.5	2534	150	1044	833	197	11577
Existencia	1648	4737.5	2372.5	148	1040	817	193	10762
Aprobados	1648	4726	2369	148	584	585	193	10059
Egresados	784	813	710.5	148	243	149	190	2847
Docentes	73	196	243	12	87	1304	27	1915
Escuelas	33	36	16.5	1	8	33	3	127

En el caso de estudios de nivel de licenciatura, las universidades que se encuentran en nuestro municipio son U.A.N. Campus Ixtlán, que cuenta con las Carreras de Derecho, Psicología y Ciencias de la Educación; Universidad del Álica, Campus Ixtlán del Río cuenta con las Carreras Derecho, Contabilidad, Psicología Educativa y Entrenamiento Deportivo, 275 aulas, 4 bibliotecas con 24,356 libros, 12 laboratorios y 23 talleres

Para los servicios de salud el municipio cuenta con 11 unidades médicas, una del ISSSTE, una del IMSS, tres IMSS- Oportunidades, 4 de la Secretaría de Salud y 2 además de los servicios del DIF en la cabecera municipal, todas ellas de consulta externa. Instituciones totalmente independientes y con poca coordinación entre ambas; en la población de Ixtlán del Río están los servicios básicos de salud como: los Centros de Salud, ISSSTE y una Coordinación General de Servicios de Salud de la SSA; en la actualidad en las mismas instalaciones se atiende a los habitantes registrados en el Seguro Popular. También se cuenta con servicio de ambulancia para casos de emergencia en la Cruz Roja, IMSS y SSA. Sin embargo existen muchas localidades que se les dificulta el acceso a estos servicios, sobre todo por su lejanía de donde se encuentran ubicados y solamente son visitados, la atención médica es limitada y no se cuenta con abasto suficiente de medicamentos; las comunidades más alejadas son visitadas periódicamente por una Promotora de Salud; es de suma importancia implementar alguna estrategia de atención para los servicios básicos de primeros auxilios.

Perfil de marginación.

Localidad	Población	Rango						Grado de Marginación
		1-100	101-500	501-1000	1001-2500	2501-5000	≥5001	
El Platanillo.	23	X						Muy alto
El Zapote.	14	X						Muy alto
Milpillas.	11	X						Muy alto
Sayulapan.	33	X						Muy alto
El Aguacate.	126		x					Alto
La Higuera.	226		x					Alto
Los Mezquites.	335		x					Medio
La Haciendita.	29	x						Medio
Los Sauces.	55	x						Medio
La Sidra.	22	x						Medio
San Miguel.	89	x						Bajo
Cacalután.	355		x					Bajo
El Terrero.	318		x					Bajo
Ranchos de Arriba.	309		x					Bajo
San Clemente.	123		x					Bajo
Mexpan.	1247				X			Bajo
La Peña Colorada.	12	x						Muy bajo
Los Castillo.	13	x						Muy bajo
San José de Gracia.	342		x					Muy bajo
Ixtlán del Río	21915						x	Muy bajo
TOTALES	25597	10	8	0	1	0	1	

De acuerdo al cuadro anterior cabe destacar que los 24,723 habitantes se localizan en poblaciones de muy baja y baja marginación que representa el 96.58% del total, el resto de la población se localiza en poblaciones rurales, 874 habitantes que representan el

3.42% del total de la población en 10 localidades, la mayoría de la zona serrana de todo el municipio.

Religión.

La Religión Católica es profesada por el 93% de la población, la Evangelista con un 5%, otras religiones el 0.1% y quienes no profesan ninguna religión representan el 2%.

Tipo de religión población.

Personas con religión católica 6,737, personas con Religiones Protestantes Históricas, Pentecostés, Neo pentecostés, Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad, la Luz del Mundo, Cristianas, Evangélicas y Bíblicas diferentes de las Evangélicas, 363 personas con religiones de origen oriental, Judaico, Islámico, New Age, Escuelas Esotéricas, Raíces Étnicas, Espiritualistas, Ortodoxos, otros movimientos religiosos y cultos populares, 8 personas sin adscripción religiosa, incluye ateísmo 145.

Deporte.

Año	Albercas	Campos de beisbol	Campos de futbol	Campos de basquetbol	Campos de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismos
2014	0	3	34	16	11	1	2	1
2015	0	3	35	16	12	1	2	1

En el municipio de Ixtlán del Río, se practican varias disciplinas deportivas dentro de las que destacan por orden de participación: futbol soccer, basquetbol, beisbol, voleibol, natación, charrería, futbol rápido, disciplinas especializadas como taekwondo y kingboxin, entre otras de menor práctica. Se cuenta con la siguiente infraestructura para practicar el deporte; Unidad Deportiva con canchas de básquetbol, voleibol, beisbol y de fútbol. Las instituciones educativas cuentan con canchas de usos múltiples. Resaltar que aun cuando se cuenta con la infraestructura deportiva pública, es insuficiente para practicar estos deportes, por lo que es necesario y real que año por año deberá dársele mantenimiento, conservación a cada una de ellas, todo ello para seguir fomentando el deporte, para dar opciones de crecimiento deportivo y recreación a toda la población del municipio.

El comercio.

El comercio es una de las actividades básicas del municipio ya que concentra el 19% de las actividades económicas. Cuenta con 1,185 establecimientos de diversos giros, de los cuales 37 son al por mayor y el resto al por menor. Podemos encontrar expendios de productos de primera necesidad, alimentos y bebidas, insumos agropecuarios y artículos para el hogar, además de contar con bodegas de almacenamiento.

Población económicamente activa.

La P.E.A. representa el 39% de la población municipal y se distribuye de la siguiente manera: en el sector agrícola, el 48.79%; en el sector manufacturero, el 9.48%; y en el sector servicios el 11.24%; el restante 3.3% en actividades no especificadas. Se estima que el 15.8% de la población total en el municipio, corresponde a la población que se dedica a actividades dentro de la zona urbana y el 84.2% a la población rural. Por lo que

el municipio es predominantemente agrícola, pecuario, forestal u otras relacionadas con el desarrollo rural, se tienen subempleo y fenómenos migratorios hacia el vecino país del norte.

Establecimientos de hospedaje según categoría turística al 31 de diciembre del 2015.

HOTELES	MOTELES	AGENCIAS DE VIAJES	PARQUES ACUÁTICOS	TIENDAS DE ARTESANÍAS	OTROS SERVICIOS
8	5	2	3	20	7

El Municipio de Ixtlán del Río, en específico la cabecera municipal, es la que ofrece la mayoría de servicios de hospedaje. La infraestructura hotelera, que es de vital importancia para el desarrollo turístico, presenta un gran atraso en la región sur, ya que sólo proporciona el 0.38% de la producción bruta en hoteles en el estado.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos bebidas con categoría turística.

TOTAL	RESTAURANTES	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE OTROS ALIMENTOS PARA CONSUMO	CAFETERÍAS, FUENTES DE SODAS , NEVERÍAS Y OTRAS SIMILARES	CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES	BARES, CANTINAS Y SIMILARES
134	63	55	2	1	13

Resaltar el Municipio de Ixtlán del Río, en específico la cabecera municipal, es la que ofrece la mayoría de servicios de alimentos y de bebidas.

INDICADORES FINANCIEROS (SUCURSALES DE LA BANCA MÚLTIPLE POR MUNICIPIO)								
TOTALES	BANAMEX	BANCO AZTECA	BANORTE	BBVA BANCOMER	HSBC	SANTANDER	SCOTIABANK	RESTO DE INSTITUCIONES
8	1	2	1	1	1	1	0	3

Observar que el Municipio de Ixtlán del Río, en específico la cabecera municipal, es la que ofrece la mayoría de servicios de bancos, además se cuentan con el servicio de cajas de ahorro, pero con servicios únicamente de ahorro, créditos, pero limitados los demás servicios.

13) ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.

Monumentos Históricos.

La Parroquia de Santo Santiago Apóstol.

El templo de Santo Santiago Apóstol que data del siglo XVIII, el estilo arquitectónico de su construcción es Barroco Novohispano y Rococó, este último estilo se aprecia en las molduras y adornos que posee la edificación, esto la hace particularmente bella, también posee influencias notables de arquitecturas Plateresco y Gótica, de hermosa cantera rosa, donde se ostenta un nicho muy especial en que se encuentra la Virgen de la Inmaculada Concepción sobre una repisa o guardamalleta en forma de trinchero, sostenida por un ángel

y toda bordeada por unos rayos de luz (único en su género), a los lados se encuentran dos ménsulas con sendos Ángeles que la resguardan (otro ejemplo del Rococó presente). El reloj antiguamente estaba empotrado en la torre y hacia 1930 se le hizo ese nicho y quedó en ese lugar, en 1980 se cambió el reloj por el actual a instancias del Club de Leones.



El Portal Redondo.

El Portal Redondo, localizado en el centro de la ciudad de Ixtlán, refleja un arte puro del Barroco Novohispano, portal edificado en 1889 y funcionó como mercado municipal hasta 1944, fue el maestro cantero Don Cruz Parada su constructor. En el Siglo XVII este terreno fue parte donde estuvo la “Capilla y Hospital de Indios”, terrenos que pasaron a propiedad del gobierno y proyectó varias obras, entre ellas una escuela, un cementerio y el mercado, además de las plazas públicas. El mercado se conoció como “Portal Abasolo” o “Plaza Tovar”, pero la gente prefirió llamarlo “Portal Redondo”, originalmente el piso fue de cantera y en su corredor hoy podemos encontrar “Las Nieves de Garrafa”, “El Pollo de La Picha” y “Los Dulces de la Carreta”.



La Tereseña.

La "Tereseña" edificio localizado en el centro de la ciudad de Ixtlán, posee bellas molduras y ventanales, edificio construido por el Ing. Pedro González en 1896 conocido como “La Tereseña” por su propietaria Teresa González de Ramírez. Después la ocupó su yerno el Sr. Santiago Daniel Yeme “El Árabe”, quien huyó a Guadalajara en 1935 a causa de la lucha agrarista, fue asiento de los poderes estatales en 1925 cuando Ixtlán fue declarada capital del estado; hasta 1953 fue el “Hotel Central”, después lo adquirieron las hermanas Hernández Ramiro.



Otras edificaciones.

Principalmente el arte de arquitectura que domina en el municipio es el Barroco Novo Hispano, muy presente en el centro de su cabecera municipal; el kiosco uno de los símbolos más representativos de la ciudad. Contrasta de clásicos de antiguos hogares a lo contemporáneo, el centro multinacional "CENIX" ha sido muy relevante en cuanto a su eficiencia, y recientemente se han estado erigiendo centros comerciales y tiendas departamentales con notable espacio (Bodega Aurrera y Soriana).

El Kiosco.

Fue traído desde Francia por el Sr. Diódoro Partida, su plataforma se construyó con cantera labrada y armada por artesanos de Tonalá, Jalisco. En 1907 quedó instalado y se inauguró en un ambiente festivo y popular. Fue escenario principal durante los festejos del Centenario de la Independencia en 1910. Se ha utilizado para el Tradicional "Grito" del 15 de septiembre y diversos eventos artísticos y culturales.



Los Toriles.

Importante sitio que muy posiblemente fue habitado desde el año 300 A.C. hasta el 600 D.C. En esa primera fase se desarrolló un complejo cultural conocido como Tradición Tumbas de Tiro, en las que se depositaban ofrendas al interior de cámaras fúnebres. Entre los años 500 y 600 D.C., se abandona la Tradición Tumbas de Tiro y su desarrollo se inscribe dentro de una amplia región cultural conocida como Aztatlán, que se traduce en un apogeo de la ciudad hacia los años 750 y 1,100 de nuestra era; es entonces que el asentamiento urbano crece de manera considerable con la construcción de amplias terrazas, palacios, templos y adoratorios, adquiriendo cierta importancia regional como centro manufacturero y de intercambio comercial. Aunque en el sitio se han localizado un poco más de 85 montículos y estructuras que aún se hayan sin explorar, actualmente es

posible visitar unas quince estructuras, entre las que destacan por su importancia el edificio llamado Templo de Quetzalcóatl que presenta planta circular con un pretil que la circunda con curiosas perforaciones en forma de cruz.



Fiestas, danzas y tradiciones.

La Feria Regional se efectúa del 7 al 18 de septiembre con exposiciones agrícola, industrial y comercial, charreadas, actuación de grupos folklóricos, juegos florales, bailes populares, juegos pirotécnicos y desfile de carros alegóricos. Las Fiestas Religiosas se llevan a cabo en honor de la Virgen de Guadalupe, del 7 al 15 de diciembre, sumándose la festividad del Cerrito de Cristo Rey en el mes de octubre.

Música.

Continúa existiendo la música autóctona derivada de los instrumentos de las Etnias Cora y Huichol, actualmente la música de Mariachi y Banda Sinaloense son las que con más frecuencia se escuchan en las poblaciones.

Artesanías.

Ha surgido una gran variedad de productos artesanales que constituyen un renglón muy importante en la economía del municipio, las principales elaboraciones artesanales son: vidrio soplado, herraje colonial, alfarería, muebles coloniales, tallado de madera, tejido de palma, talabartería, frutería y huarachería.

Gastronomía.

En Ixtlán se cocinan platillos típicos de la región nayarita, sin embargo, lo tradicional del municipio es la birria de chivo, el pollo a la picha, los dulces de leche, la nieve de garrafa y el tejuino.



Centros Turísticos.

A cuatro kilómetros de la cabecera se encuentra un balneario de aguas templadas, denominado "La Sidra". Se cuenta con un manantial de agua caliente sulfurosa con propiedades curativas, llamado "La Vertiente". El municipio cuenta con un mirador llamado "Cerro de Cristo rey", con acceso a automóviles y una escalinata con más de 530 escalones, además cuenta con otros dos balnearios importantes, "El Suspiro" y "El Anhelito", los cuales están llenos de naturaleza, cuentan con toboganes y canchas deportivas, lo cual aseguran un momento de recreación y diversión en un ambiente totalmente familiar. En Ranchos de Arriba a 10 kilómetros al sur de Ixtlán, existe un Templo estilo espadaña, edificado en el siglo XIX.

En la cabecera municipal, en pleno centro, también se encuentra una casa habitación que alberga un Convento-Capilla, localizado en la calle Juárez no. 36. Otro monumento histórico es el edificio de la Presidencia Municipal que se ubica en el Portal Hidalgo.

Medios de comunicación.

Cuenta con una amplia cobertura de telefonía, fija y móvil, además servicios de correos. En materia de comunicaciones electrónicas recibe señales de radio y televisión y tiene estaciones receptoras de amplitud y frecuencia modulada, además del servicio de internet proporcionado por Telmex y otras empresas, sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado, y localidades que cuentan con el servicio por municipio, 8 sitios en 6 localidades.

Vías de comunicación.

El municipio cuenta con una extensa red carretera de 7,520 kilómetros, de los cuales existen 265 kilómetros de carretera de cuota, 9.0 km de los cuales conectan la autopista Ixtlán del Río – Tepic al entronque Chapalilla - Compostela. La línea de autobuses provenientes de la capital del estado y otras de Guadalajara, además de contar con servicios de taxis locales.

14) MAPA DE ACTORES.

Cuadro de las principales instituciones que deben hacer inversiones en el municipio.

NOMBRE	PROGRAMAS DE APOYO
SAGARPA	Federal (Diversos programas para el fortalecimiento de las actividades de la agricultura, ganadería, pesca, desarrollo rural, apoyos económicos de los principales sistemas, además para las actividades productivas, capacitación, asesoría, servicios de financiamiento, además de proyectos productivos para grupos de productores, jóvenes, mujeres e indígenas principalmente)
SEDERMA	Estatul (Programas en concurrencia con SAGARPA, CONAFOR, SEMARNAT, Programa Empleo Temporal, Infraestructura Rural Productiva, además de proyectos productivos para grupos de productores, jóvenes, mujeres e indígenas, además de los principales sistemas productivos agrícolas, pecuarios, pesca y desarrollo rural.
CONAGUA	Federal (Fortalecimiento de las unidades de riego, con apoyos económicos para el mantenimiento, perforación de pozos, apoyo a obras hidráulicas, conservación, mantenimiento de cauces federales e Infraestructura hidráulica federal, además de reglamentación de todas

NOMBRE	PROGRAMAS DE APOYO
	las acciones relacionadas con el recurso agua, drenajes, descargas, usos entre otros a nivel municipal, estatal y federal).
CEA	Estatal (Es un organismo público descentralizado, cuya misión es ejercer la rectoría y coordinación para el desarrollo integral de Sistema de Agua Estatal, en función de las políticas del Gobierno del Estado, con el objeto de proporcionar los servicios en calidad, asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asistencia técnica a los organismos operadores municipales e intermunicipales).
SEDESOL	Federal (Principalmente Prospera, Pensión para Adultos Mayores, Seguro de Vida para Jefas de Familia, Jornales Agrícolas, Coinversión Social y Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, Empleo Temporal, Vivienda Rural, Programa 3x1 para Migrantes y Programa de Fomento a la Economía Social)
INADEM	Federal (Principales elementos de promociones, Sistema Emprendedor , Vitrinas del INADEM , Semana del Emprendedor , Financiamiento con Crédito Joven y Franquicias principalmente).
INAES	Federal (Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018, Proyectos Productivos Agropecuarios, Apoyos para el Desarrollo de Capacidades, Apoyos para Banca Social y diversos)
SSA	Federal (La Secretaría de Salud es la dependencia del Poder Ejecutivo que se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población, destacando los servicios de salud y asistencia social)
SEDATU	Federal (Destacando los Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana, Conceptos de Vivienda, Programa de Infraestructura, Fondo Minero, Rescate de Espacios Públicos, Programa de Fomento a la Urbanización Rural, Fomento al Desarrollo Agrario, Programa de Vivienda Digna entre otros programas.
RAN	Federal (Órgano desconcentrado de la SEDATU, se encarga del control de la tenencia de la tierra ejidal y comunal, y de brindar la seguridad jurídica documental, derivada de la aplicación de la Ley Agraria, títulos de propiedad y certificados agrarios, principalmente).
Procuraduría Agraria	Federal (Dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social en atención a conflictos agrarios)
CONAFOR	Federal (Los principales programas son: Programa Nacional Forestal PRONAFOR , Compensación Ambiental , Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas y enfermedades forestales e incendios forestales , Criterios para la obtención de Germoplasma del Programa Nacional Forestal y Fondo Patrimonial de Biodiversidad).
SEP	Federal (Programas y servicios educativos a la población, que tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden).
SEMARNAT	Federal (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Empleo Temporal, Fomento y Protección de Vida Silvestre (UMAS), además de la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad. Trabajan en cuatro aspectos prioritarios, la prevención y control de la contaminación, la gestión integral de los recursos hídricos y el combate al cambio climático).
SEDENA	Federal (son instituciones armadas permanentes que tienen las misiones generales siguientes; defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país; y en caso de desastre prestar ayuda para el mantenimiento del orden).
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	Estatal (Es una dependencia de la Administración Pública Estatal encargada de realizar las políticas públicas para el desarrollo de la infraestructura física de la entidad, así como planear, coordinar y vigilar las obras que son de vital necesidad para los nayaritas en todo el estado, servicios de rehabilitación de carreteras y caminos)

NOMBRE	PROGRAMAS DE APOYO
CONACULTA	La Secretaría de Cultura es la institución encargada de preservar de forma integral el patrimonio cultural de la nación en sus diversas manifestaciones artísticas y culturales, así como estimular los programas orientados a la creación, desarrollo y esparcimiento de las mismas. Las acciones de Conaculta están encaminadas a mantener un compromiso profesional que beneficie a toda la sociedad mexicana con la promoción y difusión de todo el sector cultural y artístico.
CONADE	Encargada de desarrollar e implantar políticas de estado que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida, que orienten la utilización del recurso presupuestal no como gasto sino como inversión, y que promuevan igualdad de oportunidades para lograr la participación y excelencia en el deporte.

VI.- PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA, FUTURO DE IXTLAN, ESCENARIO TENDENCIAL Y DESEADO.

15) PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Problemática ambiental – Recursos naturales.

1. La presencia de hierro y manganeso en los pozos de abastecimiento de agua potable denominados “Unidad Deportiva” y “Ladrillera”; razón por la cual el líquido no es recomendable para el uso y consumo humano ni para labores domésticas.
2. El crecimiento urbano presenta la siguiente problemática: contaminación de las aguas del Río Grande por descargas domiciliarias. El Río Chico presenta también contaminación por descargas domiciliarias en tramos ya debidamente identificados.
3. Presencia de contaminación producto de las emisiones de gases de vehículos, tanto locales como foráneos, sean particulares, de carga o de pasajeros, que transitan por la avenida Hidalgo (Carretera Federal N°15).
4. El Cerro Cristo Rey presenta también, problemas de erosión debido a la acción eólica y pluvial, ello se acentúa principalmente en la ceja ubicada al norte y noroeste.
5. El Agua potable para los servicios básicos de los hogares en la cabecera municipal de Ixtlán del Río, Nayarit, es insuficiente por causas o factores como: mala distribución, fugas, desperdicios en los hogares, además la poca cultura del ahorro hace más grande la problemática.
6. El uso inadecuado de los recursos naturales como son, suelo, vegetación y malas prácticas en general de los recursos, hace que se tengan pérdidas de suelo- baja calidad, incendios forestales, como consecuencias anexas plagas y enfermedades que antes no se tenían.

Riesgos y vulnerabilidad urbana.

Los principales riesgos que tiene esta localidad se refieren al potencial de posibilidades de inundación, causado por fenómenos hidrometeorológicos que han causado desbordes en el Río Chico; y al riesgo latente de vulnerabilidad sísmológica, al ubicarse todo el municipio en el extremo occidental del Eje Neovolcánico, específicamente por la presencia de una fractura en el extremo noroeste, una falla normal hacia el sureste y que aproximadamente el 80% del área de estudio se encuentra dentro de los radios de influencia de la actividad volcánica de El Molcajete y El Ceboruco

Problemática social-económica-financiera y tecnológica.

- Municipio en condiciones de estancamiento económico y con escasas oportunidades de desarrollo.
- Crisis de las cadenas productivas y desindustrialización.
- Profundización de la crisis agropecuaria.
- Saldo neto migratorio negativo.
- Reducida inversión privada localmente.
- Nulo o poco interés de los tres niveles de gobierno en inversión en proyectos de desarrollo económico y tecnológico.
- Aún más de la mitad de la población en el municipio, son personas cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir necesidades que van desde alimentación y el consumo básico de salud, educación, vestido, calzado, vivienda, transporte público, o todas juntas.

Principales obstáculos tema agroindustrial e industrial.

- Carencia de cultura empresarial y vocación a invertir. Este aspecto se relaciona con diversos efectos tales como reducida inversión agroindustrial local, poca organización empresarial y pocos esfuerzos por integrar programas de certificación de la calidad, de mejora continua.
- Escasa disponibilidad de mano de obra (capacitada y sin capacitación). Durante la investigación se señaló insistentemente la carencia de mano de obra, principalmente calificada en actividades agroindustriales e Industriales. También se comentó la desvinculación que existe entre la formación de personal técnico con las necesidades de la actividad agroindustrial e industrial.
- Falta de integración de cadenas productivas. Se insistió en la integración de cadenas productivas como un potencial de agroindustrialización, sin embargo, en la actualidad las diferentes actividades industriales carecen de insumos y materias primas de calidad (no se refiere a productos primarios) que favorezcan su desarrollo en el Estado, además la organización de los diversos participantes es incipiente al interior de cada eslabón, como en la cadena en su conjunto.
- Falta de planeación con visión de mediano y largo plazo. No ha existido una planeación de mediano y largo plazo para consolidar la actividad agro-industrial en el Estado. Esta planeación debe involucrar a todos los actores, con el objeto de que realmente se cumplan las metas y se consolide la actividad industrial estatal.

16) EL FUTURO DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO.**Fortalezas.**

- Ubicación estratégica geográficamente, a pesar de que se producen capacidades humanas dentro del mismo Municipio - Región y a su cercanía con una de las ciudades con mayor nivel académico en el mundo como lo es Zapopan, y su cercanía con la segunda ciudad más importante de México, Guadalajara.
- En el aspecto turístico resaltar su arqueología, centros históricos, balnearios, eco turismo rural y potencial de nuestros recursos naturales, así como su arquitectura ya que no se están explotando turísticamente.

En el aspecto de cultura popular de artesanías, gastronomía y música.

- Potencial agrícola, cultivos orgánicos, agricultura protegida, los sistemas producto caña de azúcar y aguacate, limón persa, cultivos alternativos de alto valor y hortalizas.
- Potencial ganadero con superficie de pastos mejorados, ganado con características sobresalientes genéticamente, condiciones ideales de clima y ubicación de mercado hacia el occidente y centro del País.
- Potencial comercial y de servicios de nuestra cabecera municipal de Ixtlán del Río, donde por la existencia de una diversidad de negocios como lo son: 5 Bancos Mercantiles (BANORTE, BANAMEX, HSBC, SANTANDER Y BBVA BANCOMER) , cadenas comerciales (Bodega Aurrera, Soriana, Coppel, Electra-Banco Azteca,) cajas de ahorro y préstamos, además de una infinita línea de negocios pequeños y medianos que hacen que seamos visitados por la población de las demás comunidades de los municipios anexos de Amatlán de Cañas, Ahuacatlán, San Pedro Lagunillas, Jala, Santa María del Oro y La Yesca; Hostotipaquillo, San Felipe de Híjar y Magdalena del estado de Jalisco.

17) ESCENARIO TENDENCIAL.**Este escenario parte de las siguientes premisas:**

- Si no se realiza ningún esfuerzo especial para desarrollar las actividades económicas, agropecuarias, turismo, servicios, comercios, aspectos sociales, culturales, deportivas y educativas en el municipio; es decir, no se llevan a cabo las estrategias del Plan Estratégico para el Desarrollo de Ixtlán del Río en conjunto con el Gobierno Estatal y las dependencias del Gobierno Federal.
- No se les da una atención específica a los principales obstáculos al desarrollo, algunos podrían disminuir su impacto en el desarrollo potencial, pero debido a un comportamiento natural sin propiciar una mejora acelerada.

- El escenario tendencial toma su nombre de mantener las tendencias de crecimiento registradas en los últimos años, establece que para el año 2021 se presentaría un crecimiento promedio anual del 2.0% en promedio de todos los sectores.

El municipio en términos ambiental y de los recursos naturales, podemos decir que de seguir así, con los riesgos que corremos se agravarían aún más provocando:

- Zona de riesgo moderado por inundación.
- Aumento del aforo vehicular generando varios puntos de conflictos, así como una contaminación por ruido.
- Deterioro de los recursos naturales, suelo, agua, vegetación, fauna y aire.

29) ESCENARIO DESEADO.

Este escenario parte de las siguientes premisas:

- Se establece y se ejecuta, durante el período 2017-2021 el Plan estratégico para el desarrollo actividades económicas, agropecuarias, turismo, servicios, comercio, aspectos sociales, culturales, deportivos y educativos en el municipio, complementados por parte del Gobierno Estatal, en coordinación con el Gobierno Federal y con las organizaciones empresariales y laborales del estado.
- En consecuencia, se realiza un esfuerzo especial para eliminar los obstáculos al desarrollo de las actividades económicas, agropecuarias, turismo, servicios, comercio, aspectos sociales, culturales, deportivos y educativos en el municipio identificando estrategias y acciones específicas.
- La inversión local se complementa con la atracción de empresas foraneas. La inversión extra estatal se presenta en Ixtlán del Río, Nayarit gracias al esfuerzo promocional, a la resolución de obstáculos y al adecuado clima de inversión que se logra.
- Se invierte en la construcción de infraestructura como represas, presas para captar agua, generar energía, así como capital de trabajo e inversión en proyectos productivos la población contará con una mejor calidad de vida.

Con base en lo anterior, se estima en caso contrario al escenario tendencial, al llevar acabo la aplicación del Plan Municipal más las contribuciones que tienen planteado el Gobierno del Estado, más las que realizarán cada una de las dependencias del Gobierno Federal tendremos las siguientes mejoras en términos generales.

- El crecimiento de cada uno de las actividades económicas, agropecuarias, turismo, servicios y comercio, se revierte su tendencia de crecimiento ligeramente negativa registrada en los últimos años y alcanza un crecimiento del 3.5 % promedio anual.

- Existe potencial para dinamizar el desarrollo de la actividad agro-industrial, turismo y de servicios en el estado. Lograr una mayor dinámica dependerá en gran medida del esfuerzo dirigido a la resolución de los principales obstáculos señalados.
- Con la generación de autoempleos motivan el crecimiento de manera directa, pero también de forma indirecta, debido a las empresas pequeñas y medianas que se instalan en el municipio y que el estado de Nayarit promueve en forma conjunta.
- Aunado a ello se le ha denominado a Ixtlán del Río la puerta de nuestro Estado (Nayarit), ya que todo viajero que se encamina hacia cualquier punto del noroeste, o viaja al centro de la República, tiene que pasar por nuestro municipio.
- Área urbana actual relativamente reciente en proceso de consolidación con ubicación de equipamiento de educación básica, recreación, deportes, turismo alternativo, rutas de recorridos por Zonas Arqueológicas, históricas, culturales y relevantes.
- Existencia de fuentes de abastecimiento de agua potable a la zona, con factibilidad de servicios de energía eléctrica en la zona, además de línea de captación y conducción de aguas negras cerca del área de aplicación, que permitirá eventualmente conectarse a esa red.

VII.- POLÍTICAS PÚBLICAS, DEMANDA DE LA SOCIEDAD Y RETOS DEL MUNICIPIO.

19) POLITICAS PÚBLICAS.

En coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal promoveremos alternativas de participación social en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021, cuyo objetivo principal será de impulsar a través de las estrategias y metas trazadas el desarrollo del municipio.

La participación social en la planeación democrática de las necesidades prioritarias de cada una de las comunidades del municipio, serán en su mayoría debidamente atendidas con acciones que transformaremos en realidad a través de la ejecución de obras, proyectos, capacitación, asesoría permanente que el ayuntamiento impulsará de manera coordinada con el Gobierno Federal, Estatal y los fondos asignados al municipio en el Ramo XXXIII, además de otros fondos que buscaremos permanentemente, sin dejar de lado la gestión de otros fondos que ayuden a la implementación de obra social, productiva y económica que ayude al desarrollo económico productivo del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit a ser un municipio pujante y en crecimiento.

Es conveniente mencionar que en el municipio de Ixtlán del Río, trabajaremos para avanzar en los logros sociales de las mayorías, gestionando apoyos, tratando siempre de cumplir con los objetivos que nos marcamos desde el inicio de nuestra administración, lograremos una mayor participación social para el abatimiento de la pobreza.

Dentro de cada una de las comunidades que conforman el municipio, a través los concejales comunitarios formaremos en conjunto el Consejo de Desarrollo Municipal,

quien se encargará de priorizar las obras que posteriormente serán aprobadas por el H. Ayuntamiento para formar parte de la propuesta anual de obras.

Es importante mencionar que para llevar a cabo el ejercicio de recursos y la evaluación de los programas y acciones de beneficio social, coordinaremos esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social Federal y Estatal, la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, el Comité de Planeación para el Desarrollo de Nayarit y la Contraloría del Estado, con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad establecida para el ejercicio de los recursos.

El municipio de Ixtlán del Río, cuenta con un rumbo definido hacia el progreso continuo, porque estamos conscientes de lo que somos y lo que queremos, además de que conocemos los reclamos populares más sentidos, ya que con esto delineamos por sectores las propuestas de obras en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

Este nuevo reto para nosotros es de fortalecer, y consciente de esto nos comprometemos en preparar a la gente para adecuarnos a los tiempos que tenemos por venir y poder enfrentar todos los retos que se nos presenten.

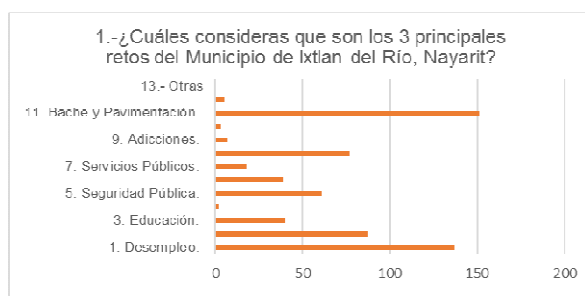
Falta mucho por hacer y es mucho lo que cada uno de nosotros podemos aportar a los ciudadanos de Ixtlán del Río; gracias por confiar en nosotros como dependencias locales, consciente de nuestros compromisos, asumimos la responsabilidad y sé que con el apoyo de la gente y de las demás, lograremos las metas que nos hemos trazado, mi gobierno será de puertas abiertas, sin distingos ni colores, y no escatimaremos esfuerzos para atender todas y cada una de las demandas que requieren, para mejorar las condiciones de vida de la población.

20) DEMANDA DE LA SOCIEDAD.

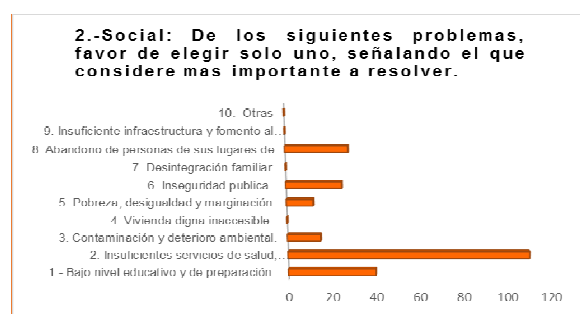
De acuerdo a la consulta de la ciudadanía de Ixtlán del Río, Nayarit, se realizó una serie de encuestas a una población de 251 personas de diferentes edades de entre los 18 a los 78 años, donde se pidió contestar 5 preguntas básicas como son las siguientes: además de encuestas a líderes de opinión.

1. ¿Cuáles consideras que son los 3 principales retos del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit?
2. En el tema Social, de los siguientes problemas, favor de elegir solo uno, señalando el que considere más importante a resolver.
3. En el tema Seguridad y Justicia, de los siguientes problemas, favor de elegir solo uno, señalando el que considere más importante a resolver.
4. En el tema Gobierno, de los siguientes problemas, favor de elegir solo uno, señalando el que considere más importante a resolver:
5. En el tema Económico, de los siguientes problemas, favor de elegir solo uno, señalando el que considere más importante a resolver.

Los resultados de estas encuestas son las siguientes:



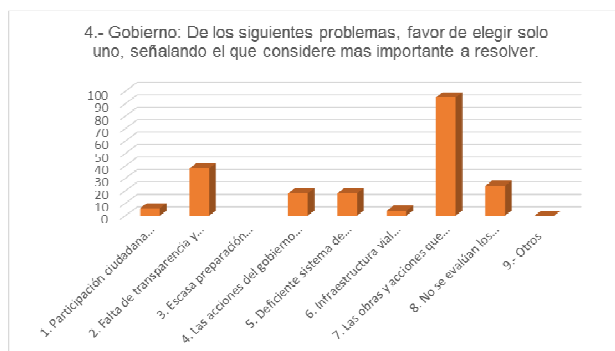
Los principales retos del municipio de acuerdo a las encuestas a la ciudadanía son: abatir los baches y pavimentación, desempleo y pobreza, por debajo de las necesidades de los servicios de salud, seguridad pública y educación.



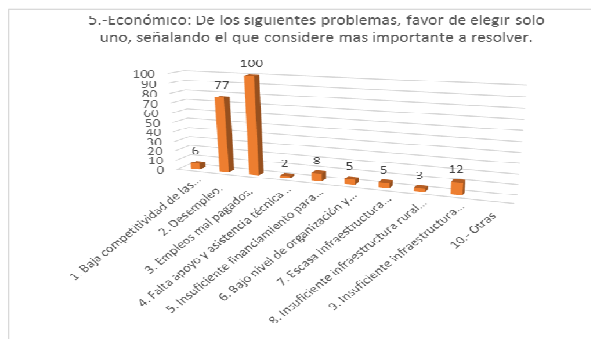
En el tema SOCIAL la ciudadanía consultada responde y es de resaltar que los servicios de salud son insuficientes, insuficiente infraestructura y equipamiento, además de la falta de una buena preparación educativa de los profesionistas y técnicos.



El eje de SEGURIDAD Y JUSTICIA, la ciudadanía piensa que NO existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes. Muy de cerca también opinan que nuestros elementos no cuentan con la suficiente preparación.



En el tema GOBIERNO, la ciudadanía respondió que las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente, junto a la transparencia y rendición de cuentas; son las mejoras que se tiene que realizar.



En el tema ECONOMICO, resaltar que los ciudadanos solicitan que los empleos deberían ser mejor pagados, y se den más oportunidades fomentando el empleo.

21) RETOS DEL MUNICIPIO.

Las administraciones municipales podrán actualizar sus planes de desarrollo municipal de acuerdo a los objetivos, metas, estrategias y prioridades contenidos en el PND, así como a sus programas sectoriales, regionales y especiales y contribuir con su objetivo principal de tener un México en Paz y apoyar con las estrategias y líneas de acción en los siguientes 5 ejes fundamentales.

1. "México en Paz".

En el Plan Nacional de Desarrollo la Presidencia de la República pretende que se refuerce la confianza en el gobierno, se aliente la participación social en la "vida democrática" y reducir los índices de inseguridad, "aspiramos a una sociedad donde todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, que participen activamente y cumplan sus obligaciones en el marco de una democracia plena; y que, por lo mismo, ninguna persona en México se enfrente a la falta de seguridad, a un inadecuado sistema de justicia penal o a la opacidad en la rendición de cuentas", resume presidencia en esta meta.

2. "México incluyente".

En el documento se asegura que el Estado enfocará su acción en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y en "cerrar las brechas de desigualdad social". "El objetivo es que el país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva. Esto implica hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, a través del acceso a servicios básicos, agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, seguridad social, educación, alimentación y vivienda digna, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos", apunta el resumen de las metas del plan.

3. "México con Educación de Calidad".

En esta meta se propone implementar políticas de Estado que "garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos". En el documento se afirma además que se buscará fortalecer la articulación entre niveles educativos y vincularlos con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, para "generar un capital humano de calidad".

4. "México Próspero".

El plan contempla detonar el crecimiento sostenido de la productividad "en un clima de estabilidad económica", e igualmente, dice, mediante la "generación de igualdad de oportunidades". "Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos".

5. "México con Responsabilidad Global".

La defensa y la promoción de los "intereses nacionales" en el exterior, y el cumplimiento de los objetivos del desarrollo del país están contemplados en este punto, según el Plan. El documento asegura que se acercarán a esa meta a partir "de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa"

22) ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATEGICOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAN DEL RIO, CON LAS PRIORIDADES DEL ESTADO DE NAYARIT.

Alineación de los Ejes Estratégicos del Municipio de Ixtlán del Río, con las prioridades del Estado de Nayarit, periodo 2017-2021.

Prioridades del Municipio de Ixtlán del Río, definido en Ejes Estratégicos	Prioridades del Estado de Nayarit de acuerdo a su Plan Estatal de Desarrollo
1. Orden y seguridad ciudadana.	1. Seguridad ciudadana y prevención social del delito.
2. Bienestar social y construcción de comunidad.	2. Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural.
3. Servicios públicos dignos.	3. Mejoramiento de los servicios y espacios públicos.
4. Sustentabilidad económica y productiva.	4. Gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable.
5. Administración honesta y transparente.	5. Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.
	6. Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
	7. Reactivación económica, renovación productiva y empleo.

El municipio de Ixtlán del Río, Nayarit en su periodo de gobierno 2017-2021, para la atención a sus prioridades enumeradas en Ejes Estratégicos, se contará con el apoyo de

sus direcciones y coordinaciones como a continuación se enlistan, y hemos decidido alinear nuestros ejes con los ejes del estado que son 7.

1.- Seguridad ciudadana y prevención social del delito.	2.- Promoción de la equidad, la cohesión social y cultural.	3.-Mejoramiento de los servicios y espacios públicos.	4.- Gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable. Sustentabilidad Económica y Productiva	5.- Gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.	6.- Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	7.- Reactivación económica, renovación productiva y empleo.
1.-Dirección de Seguridad Pública. 2.- Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales. 3.- Coordinación Operativa. 4.- Coordinación de Alcoholes. 5.- Coordinación de Alumbrado Público.	1.-Coordinación de Educación. 2.- Dirección de DIF Municipal. 3.-Coordinación de Comunicación Social. 4.- Dirección de Arte y Cultura. 5.-Dirección de Instituto de la Mujer Ixtlense. 7.- Coordinación de Deportes. 8.-Dirección de IMUJUVE. 9.- Coordinación de Eventos Especiales. 10.-Dirección de Atención Ciudadana.	1.- Coordinación de Aseo Público. 2.-Coordinación de Relleno Sanitario. 3.-Dirección de OOMAPASI 4.- Coordinación de Alumbrado Público. 5.- Coordinación de Rastro Municipal. 6.- Coordinación de Parques y Jardines. 7.-Junta Municipal de Conciliación. 8.-Coordinación de Servicios Médicos. 9.-Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales.	1.-Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal. 2.- Dirección de Desarrollo Rural.	1.-Tesorería Municipal. 2.-Contraloría Municipal. 3.-Coordinación de Recursos Humanos. 4.- Dirección de Catastro. 5.- Coordinación de Transparencia. 6.- Dirección de Registro Civil. 7.- Coordinación de Activos. 8.- Secretaria del H. Ayuntamiento y de Gobierno Municipal. 9.- Sindicatura Municipal	1.-Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. 2.- Dirección de Desarrollo Rural. 3.-Coordinación de Parques y Jardines.	1.- Coordinación de Desarrollo Económico. 2.-Coordinación de Turismo. 3.- Coordinación de CEDECO. 1.-Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

VIII. PRIORIDADES DEL MUNICIPIO, AREAS DE INTERÉS Y EJES ESTRATEGICOS.

El plan se inscribe dentro del esfuerzo por seguir consolidando el sistema nacional de planeación democrática, como el instrumento adecuado para promover el desarrollo económico, social y productivo del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit, articulando los objetivos políticos del desarrollo estatal con las prioridades y objetivos municipales, propiciando la descentralización de la vida nacional, al establecer una estrecha vinculación en los tres niveles de gobierno.

Teniendo como sustento dichos propósitos, se podrían definir los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar acciones que ayuden al fortalecimiento democrático del municipio en coordinación con el Gobierno Federal y del Estado, así como la participación del pueblo de Ixtlán del Río, alineándonos con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.
- Impulsar el fortalecimiento y diversificaciones de los sectores productivos, mediante la creación de nuevas empresas, y fortalecer las existentes, además del aprovechamiento de sus recursos naturales, para elevar los niveles de bienestar de la población del municipio.

- Atender las demandas en materia de empleo, servicios sociales básicos, tanto del medio rural como urbano, para disminuir el subempleo y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.
- Cuidar el entorno ecológico, encausando a la población que es parte de las riquezas, que pueden traer beneficios económicos.
- Gestionar las inversiones extraordinarias a nivel federal necesarias para la construcción de infraestructura productiva y social, como lo es la presa milpillars, en la que se tiene estudios de factibilidad que dicen que se puede realizar para el beneficio de todos en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.
- Gestionar recursos ante el Gobierno Federal y Estatal para dar impulso a las zonas del municipio que cuentan con vestigios de asentamientos prehispánicos, posicionando a Ixtlán del Río, como potencia turística de la región por medio de una oferta diversificada, para con ello detonar la inversión y el crecimiento económico de manera equilibrada.
- Mejorar la asistencia social en el municipio, impulsando los servicios médicos, apoyar a la población marginada, atender a los adultos mayores, personas con discapacidad, desarrollo comunitario, prevención de las adicciones en la población, fomentar la equidad de género, atender a los menores y adolescentes en riesgo, atención a adultos mayores, distribución de despensas y desayunos escolares.
- Desarrollo artístico comunitario, así como la atención a todos los deportistas de las diferentes disciplinas, fortaleciendo con construcción de infraestructura, actividades y acciones que fortalezcan y resalten las actividades.
- Promover el desarrollo sustentable del sector agropecuario, turismo y pesca, gestionando proyectos productivos, apoyando a los productores con cursos de capacitación productiva en cada una de sus áreas internas, y la inversión que pudiéramos obtener a corto plazo, de los diversos programas estatales, federales o inversión privada.
- Promover los atractivos turísticos con que cuenta el municipio, coordinadamente con las dependencias federales y estatales encargadas del sector, así como dar impulso a los proyectos de infraestructura y ecoturismo de las empresas familiares, y que puede beneficiar a la población con la obtención de recursos económicos.
- Cuidar el desarrollo urbano controlando y regularizando los asentamientos humanos, dotar de vivienda digna y servicios públicos a la población, respetando los reglamentos de construcción, así como la conservación de nuestro patrimonio histórico.
- Administrar y gestionar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para lograr una mejor calidad de vida de la población ixtlense”.

23) AREAS DE INTERES DEL MUNICIPIO.

El alto potencial de los recursos naturales fortalecen las actividades agrícolas, pecuarios, pesqueros y turísticos del municipio, que son explotados con un mínimo aprovechamiento, la concentración de su población en la localidad de Ixtlán del Río y la demanda de infraestructura, empleos y servicios básicos, hacen necesario reorientar las acciones para garantizar un desarrollo integral del municipio.

El plan busca hacer compatibles el crecimiento económico con la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población, como son servicios públicos, vivienda digna y desarrollo económico, apoyándose en un mayor equilibrio de los sectores productivos con la entidad, así mismo, asociar el fortalecimiento de los sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales, además del sector comercio, servicios, junto con la explotación del turismo y del desarrollo agroindustrial, así como, con el mejoramiento del sistema de comunicaciones y transportes, el abasto de comercialización y distribución de los servicios de la salud y las reformas educativas.

La orientación en general para el desarrollo del municipio de Ixtlán del Río se fundamenta en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, especialmente en las políticas de vivienda, salud, educación, servicios públicos y bienestar de la familia.

En acuerdo a lo anteriormente expuesto las estrategias se orientan con las siguientes áreas o rubros:

1. Modernizar y diversificar la estructura productiva, social y deportiva del municipio y su integración sectorial al desarrollo de la entidad.
2. Aumentar los niveles de vida de la población, modernizar y diversificar la estructura productiva y su integración al desarrollo del estado.
3. Promover el desarrollo económico del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit con acciones estratégicas que impulsen el asentamiento de nuevas empresas familiares, además de otras que generen mayor inversión y empleos bien remunerados, sin dejar de lado el turismo, pequeño comercios y servicios.

En el aspecto de **modernizar y diversificar la estructura productiva, social y deportiva** del municipio y su integración sectorial al desarrollo de la entidad, este rubro tiene la orientación u objetivo de impulsar el desarrollo de la economía en el municipio, a partir de la modernización de los sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, turísticos, pequeño comercio, servicios e industriales; así como fortalecer los mecanismos de integración de la economía municipal con las diferentes subregiones que compone la entidad.

Para ello hace necesario dentro de las prioridades de infraestructura hidroagrícola, agua potable y desarrollo sustentable, la gestión de la construcción de la Presa Milpillás, con capacidad para almacenar.

Dentro de la estructura económica de Ixtlán del Río, predomina la actividad agrícola, pecuaria, pequeños comercios, agroindustria y servicios; ya que hay una gran proporción de la población económicamente activa dedicada a esta actividad; por lo que es de prioridad inmediata, la ejecución de acciones que tiendan a un mejoramiento del

aprovechamiento racional óptimo del suelo y de los recursos hidrológicos con que cuenta Ixtlán del Río.

En base al programa de desarrollo rural integral sustentable, se buscará otorgar a los habitantes del área rural, urbano mayores niveles de empleo, procurando abatir las tendencias cíclicas de las actividades agrícolas, pecuarias y el subempleo, generando así, mayores niveles de ingreso que incrementen la capacidad de compra y de bienestar de la población; de esa manera, también se buscarán los mecanismos adecuados para eficientar la comercialización de los productos del campo.

Para fortalecer al sector agrícola y pecuario, se apoyará la ampliación y utilización racional de la infraestructura de riego y los recursos hidráulicos existentes; asimismo, se promoverá el desarrollo de tecnologías que eleven la productividad agrícola, requerimiento vital para el municipio, ya que es receptible a la tecnificación agrícola, pudiéndose lograr la rotación de cultivos y abatir los terrenos agotados por el monocultivo, incorporando innovaciones tecnológicas que ayuden al incrementar la producción y rentabilidad, donde se promoverá la instalación de centros de acopio para productores, además se promoverán actividades productivas que ayuden a fortalecer dicho sector, como la asistencia técnica permanente, capacitación, seminarios, cursos de las diversas dependencias involucradas del sector agrícola, pecuario, forestal y pesquero, además del fomento y promoción de los sistemas de financiamiento, comercialización, seguridad social, organización y promoción de desarrollo de tecnologías e investigaciones, tanto para el subsector agrícola como para el pecuario, forestal, pesquero e industrialización agropecuaria, dentro de ellas son: SAGARPA, CONAGUA, INAES, SEDESOL, CONAFOR y SEMARNAT principalmente; para ello se establecerán las líneas de acción y políticas, acordes a las reformas constitucionales y de las nuevas relaciones comerciales, que integran el bloque económico del tratado de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, y por ende la creación de nuevas formas de organización acordes a la nueva Ley Agraria con la creación de organizaciones empresariales, de manera vinculada de acciones y políticas del Plan Estatal de Nayarit.

Aumentar los niveles de vida de la población.

En este logro de tan importante estrategia para el mejor desarrollo del municipio, implica necesariamente además del crecimiento armónico y equilibrado de los sectores productivos, una mayor participación de los grupos de población más desprotegidos en los beneficios del desarrollo; así como, una adecuada distribución del ingreso y acceso pleno a los esquemas de salud, seguridad social, educación, cultura, recreación, deportes y viviendas que aseguren el mejoramiento permanente de las condiciones de vida de la población en general. Una de las bases para lograr un desarrollo óptimo, en cualquier ámbito territorial, es el garantizar a la población los servicios de salud y seguridad social; por ello el plan, buscará consolidar dichos sistemas mediante la implementación de acciones que contribuyan a asegurar la coordinación de programas entre las instituciones del sector, que brinden dichos servicios en el municipio, de tal suerte, que eviten duplicidad y concentración de esfuerzos en el área urbana y ampliar la cobertura del servicio al área rural.

En materia de educación, se asegurará que el servicio cubra toda la población en todos los niveles educacionales, tanto en el aspecto formal como informal; asimismo, se buscará

orientar los planes educativos del nivel medio y superior hacia la satisfacción de necesidades de técnicos y profesionales que requiere al aparato productivo, sobre todo a nivel de industrialización de los recursos naturales existentes; se promoverán y apoyarán los programas, que se implementen para abatir los índices de analfabetismo.

Lo relacionado a los servicios básicos, como agua potable, vivienda, recolección de basura, mercados, alcantarillados, energía eléctrica, se buscarán las fuentes de financiamiento y participación de la comunidad para ofrecer dichos servicios en forma prioritaria, a las comunidades rurales; se iniciarán las actividades para contar con un ordenamiento ecológico de las diferentes zonas del municipio. Un aspecto de relevante importancia en el municipio es la ecología, ya que cuenta con hábitat natural, que son necesarios preservar y realizar estudios de la flora y fauna regional, además de aprovechar sus paisajes naturales como atractivos turísticos entre ellos, se destacan las zonas de los toriles y manantiales, esto se logrará mediante el ordenamiento ecológico de las diferentes zonas del municipio.

Promover el desarrollo económico del municipio.

En las actividades productivas turísticas, pequeño comercio, servicios en general, pequeño y mediano desarrollo económico, se buscará la implementación de programas de inversión, financiamiento y servicios que permitirán la ampliación de la infraestructura productiva y la capacitación de mano de obra, asesoría, la explotación de los atractivos naturales con que se cuentan, se impulsarán a través de los programas que se implementen en el sector turístico, pequeño negocio, sistema emprendedor y financiamiento, que deberemos de buscar convenios entre municipio y las diversas dependencias como; FND, FIRA, Financiera Nacional e INAES, con el fin de diversificar la economía que prevalece en el territorio, ya que generaría empleo y divisas, que reforzarán al sector en su capacidad de implementar programas de inversión en obras de infraestructura turística, comercios, agroindustriales, unidades de servicio y financiamiento a la hotelería, restaurantes, zonas de recreación, ecoturismo rural y sustentable, para lograr las metas antes mencionadas, así como la capacitación de personal en la materia, para brindar las mejores atenciones al turista nacional y extranjero.

24) EJES ESTRATÉGICOS.

Para contribuir al alcance contaremos con los siguientes ejes estratégicos.

1. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR seguridad ciudadana y prevención social del delito.
2. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR promoción de la equidad, la cohesión social y cultural.
3. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJORES servicios y espacios públicos.
4. IXTLÁN DEL RÍO CON MEJOR gestión del desarrollo territorial, planificado y sustentable.
5. IXTLÁN DEL RÍO CON UN MEJOR gobierno eficiente, rendición de cuentas y medidas anticorrupción.
6. IXTLÁN DEL RÍO CON EL MEJOR uso conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.
7. IXTLÁN DEL RÍO CON LA MEJOR reactivación económica, renovación productiva y empleo.

1.- SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (SEGURIDAD PÚBLICA Y OBRAS PÚBLICAS).

OBJETIVOS:**SEGURIDAD PÚBLICA.**

- ✓ Que la seguridad pública sea eficaz y oportuna, con estricto apego a la ley.
- ✓ Capacitar a los agentes de acuerdo a estándares estatales y nacionales, para que su actuación sea atendiendo a todos los procedimientos que rigen la intervención de nuestra Institución de Seguridad Pública Municipal.
- ✓ Contar con el número de agentes necesarios para que la Institución pueda cumplir con los fines y objetivos de seguridad pública.
- ✓ Eficientar los recursos materiales y personales con los que cuenta la Institución.
- ✓ Vigilar permanentemente la zona centro y comercial a pie; así como mantener un estricto control de vigilancia en áreas accidentadas donde no se permite el ingreso a las patrullas para realizar los rondines.
- ✓ Ofrecer a la población campañas de información y prevención de faltas administrativas y delitos.
- ✓ Incentivar a los agentes al mejor desempeño de sus funciones con eficiencia, honradez y profesionalismo.
- ✓ Proyectar una excelente imagen ante la sociedad cuidando las instalaciones y elementos de la Policía Municipal, ya que en ellos se proyecta la confianza a la ciudadanía.

OBRAS PÚBLICAS.

- ✓ Rehabilitar las principales vialidades del municipio de Ixtlán del Río, mediante actividades de bacheo, repavimentación y reempedrado para mejorar su circulación tanto de vehículos como de la población en general.
- ✓ Incrementar la cobertura de electrificación y alumbrado público.
- ✓ Mejorar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio.
- ✓ Brindar los servicios de gestión catastral dentro del municipio.
- ✓ Solicitar al estado la descentralización del Catastro Urbano y Rústico.

ESTRATEGIAS:**SEGURIDAD PÚBLICA.**

- ✓ Dotar a los cuerpos policíacos de seguridad pública de armamento, vehículos, accesorios y sistemas de comunicación.
- ✓ Asegurar procesos judiciales que armonicen, por una parte, los derechos individuales con los de la sociedad.
- ✓ Capacitación y evaluación permanente a los cuerpos de seguridad pública.
- ✓ Impulsar mecanismos de vigilancia con participación ciudadana.
- ✓ Instrumentar acciones preventivas de infracciones y delitos.
- ✓ Elaborar e instrumentar un programa de protección civil.
- ✓ Llevar a cabo una depuración eficaz y convincente del cuerpo policiaco.

- ✓ Responsabilidad punitiva del ministerio público con la autonomía e independencia de los órganos judiciales.
- ✓ Instalar el Consejo de Seguridad Pública.

OBRAS PÚBLICAS.

- ✓ Realizar el mantenimiento de vialidades del municipio de Ixtlán del Río, mediante actividades de bacheo, repavimentación y reempedrado para mejorar su circulación tanto de vehículos como de la población en general.
- ✓ Incrementar la capacidad instalada de luminarias en la vía pública y en las zonas carentes de este servicio, con el propósito de mejorar los niveles de luminosidad y consecuentemente mejorar las condiciones de seguridad.
- ✓ Implementar un programa permanente de mantenimiento a la red de alumbrado público del municipio.
- ✓ Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, para que de manera permanente tenga en revisión y mantenimiento la red de alumbrado público del municipio, así como cubrir el déficit de energía eléctrica.
- ✓ Levantar un censo de luminarias en el municipio, el cual nos permita evaluar de manera adecuada el estado en que se encuentran y el gasto que generan las mismas, así como agilizar el mantenimiento de las mismas, promover, diseñar e implementar formas alternas que reduzcan el consumo de energía eléctrica tradicional, tales como la energía solar y la energía eólica.
- ✓ Solicitar al estado la descentralización del Catastro Urbano y Rústico, administrar los recursos generados por el pago del impuesto predial, para el mejoramiento de las finanzas municipales.

METAS

SEGURIDAD PÚBLICA					
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS EN EL PERIODO			
		2018	2019	2020	2021
PREVENCIÓN DEL DELITO					
Capacitaciones a los agentes de seguridad pública.	Capacitaciones	3	3	3	3
Nuevo ingreso agentes.	Evaluaciones	30	30	30	30
Acondicionamiento físico y táctico	Acondicionamiento	365	365	365	365
Patrullajes por los cuatro sectores de la ciudad por turno.	Rondines	2,920	2,920	2,920	2,920
Vigilancia zona centro y comercial.	Vigilancia	2,920	2,920	2,920	2,920
Vigilancia a escuelas y sus alumnos.	Vigilancia a escuelas	8,760	8,760	8,760	8,760
Visitas a instituciones educativas	Visitas a escuelas	28	28	28	28
OPTIMIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA					
Alimentación de procesados y sentenciados y limpieza.	Alimentos	730	730	730	730
Eficacia área administrativa en apoyo a la operativa.	Administración	365	365	365	365
Controles operativos.	Documentos	5,110	5,110	5,110	5,110
Sistema dactiloscópico en Alcaldía.	Uso diario	366	366	366	366
Incentivos a agentes.	Incentivos	12	12	12	12
Construcción de dos torres.	Torres	2	X	X	X
COORDINACIÓN OPERATIVA					
Prácticas de tiro y equipamiento.	Prácticas de tiro	3	3	3	3
CAMBIO DE IMAGEN ANTE LA SOCIEDAD "PROXIMIDAD SOCIAL"					
Curso de vialidad y tránsito para los agentes.	Curso vialidad	2	2	2	2
Uniformes para los policías.	Uniformes	2	2	2	2

OBRAS PUBLICAS					
ACTIVIDAD	Unidad de Medida	METAS EN EL PERIODO			
		2018	2019	2020	2021
Realizar el mantenimiento de vialidades mediante repavimentación.	Actividades # Calles	20	20	20	20
Realizar el mantenimiento de vialidades mediante empedrados y bacheo.	Actividades # Calles	25	25	25	25
Programa de mantenimiento de luminarias.	Programa	1	1	1	1
Difusión a la población sobre horarios de recolección de residuos.	Campaña	20	20	20	20
Establecer coordinación con las Instancias Federales y Estatales, para la aplicación de la ley en materia de equilibrio ecológico.	Reunión	2	2	2	2
Programa de mantenimiento de espacios públicos como plazas y jardines.	Programa	2	2	2	2
Programa de poda de árboles.	Programa	2	2	2	2
Levantamiento de censo de calles en mal estado.	Censo	1	1	1	1
Formular y conducir la política municipal en materia de obras públicas.	Programa	0	1	1	1

2.- PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (DIF MUNICIPAL, EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA E IMUJUVE).

OBJETIVOS:

DIF MUNICIPAL.

- ✓ Promover el bienestar social, integrar a las familias proporcionándoles mejores condiciones de vida para la población, brindar asistencia jurídica, orientación social, atención psicológica, programas de participación social, llevar a cabo acciones de prevención y rehabilitación para personas con discapacidad, atención a adultos mayores, orientación alimentaria en prevención alimentaria y entrega de despensas y desayunos escolares a niños y niñas de nuestro municipio, pero sobre todo dar asistencia social a la población que menos tiene y más lo necesita.

ARTE Y CULTURA.

- ✓ Fomentar e impulsar la conservación, restauración, preservación y difusión de los bienes patrimoniales, culturales, tangibles e intangibles del municipio.

EDUCACION.

- ✓ Impulsar a la educación como eje central del desarrollo humano y de la sociedad, difundiendo y potencializando los recursos con los que contamos.
- ✓ Gestionar los apoyos necesarios para que el municipio de Ixtlán del Río ofrezca una mejor educación y que sea de calidad.
- ✓ Contar con los servicios de calidad a los usuarios de bibliotecas públicas.

IMUJUVE.

- ✓ Apoyar las iniciativas de participación e inserción protagónica de la juventud en la sociedad, abriendo espacios donde las y los jóvenes contribuyan en la construcción de una sociedad diferente.
- ✓ Ser un espacio y referencia para jóvenes organizados y no organizados.

- ✓ Impulsar la participación activa y organizada del / la joven dentro de la sociedad.
- ✓ Fomentar la comunicación, relación e intercambio entre las organizaciones juveniles.
- ✓ Sensibilizar la opinión pública sobre los problemas que afectan a las y los jóvenes.
- ✓ Trabajar por la eliminación de todas las formas de discriminación o segregación entre la juventud.
- ✓ Ser promotores de la prevención en la problemática que aqueja a la juventud.
- ✓ Investigar, analizar y estudiar la realidad juvenil.

ESTRATEGIAS:

DIF MUNICIPAL.

- ✓ Planificar, organizar, desarrollar y verificar las actividades que se desempeñen dentro del SMDIF para su buen funcionamiento.
- ✓ Brindar las herramientas necesarias para que cada área pueda laborar de una forma eficaz y rápida. De igual forma emitir en el personal el mensaje de unidad y trabajo en equipo.
- ✓ Ser una unidad organizada, estructurada y bien fundamentada que pueda coadyuvar a mejorar la calidad de servicios que brindan los Programas de Asistencia Social a nivel municipal.

ARTE Y CULTURA.

- ✓ Gestionar y promover actividades culturales propias de nuestro municipio, dándole mayor difusión a nuestras fiestas tradicionales
- ✓ Ampliar, mantener y habilitar la infraestructura de los servicios culturales, junto a ello impulsar la preservación del patrimonio cultural que tiene nuestro municipio.
- ✓ Promover estímulos y apoyos a la creación cultural y artística, como parte del fomento del desarrollo cultural municipal.
- ✓ Gestionar con el Gobierno del Estado y Federal a fin de mejorar y aumentar la infraestructura municipal.
- ✓ Contar con una semana cultural, donde se puedan apreciar las diferentes formas de expresión artística que existen dentro del municipio

EDUCACION.

- ✓ Aumentar el grado de cobertura de los servicios de educación municipal mediante la gestión ante las instancias correspondientes del estado y la federación.
- ✓ Promover la apertura de bibliotecas y su equipamiento, para lo cual es necesario gestionar el equipamiento de escuelas y bibliotecas.
- ✓ Gestionar y ampliar el número de becas para los alumnos que cursan el nivel de educación básica y superior ante las instancias correspondientes a nivel estado y nivel federal.

IMUJUVE

- ✓ Fomento a la lectura en las diversas instituciones educativas del municipio desde nivel básico hasta profesional, que contribuyan a desarrollar hábitos de buena lectura.
- ✓ Promover los diversos eventos que fomenten en la juventud los valores, tradiciones y celebraciones que contribuyan el crecimiento social; tales como Día del Amor y la Amistad, Certamen Señorita Juventud, Día del Estudiante, Festejo Navideño, Día de los Muertos, además de implementación de diversos foros educativos y campamentos principalmente.
- ✓ Promover la participación de la juventud en los diversos eventos que promuevan la conservación de los recursos naturales, como lo son las campañas de reforestación, cursos y capacitaciones para contribuir a estas enormes acciones.
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación permanente y asesoría, entre otros, que ayuden en la prevención de embarazos y adicciones.
- ✓ Impulsar a los Emprendedores Juveniles mediante las convocatorias de las diversas instituciones estatales y federales para proyectos productivos, cursos y capacitación en desarrollo empresarial.

METAS

DIF MUNICIPAL					
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Brindar atenciones psicológicas a personas que manifiesten controversia familiar o de tipo conyugal, a personas víctimas de maltrato físico, verbal, a menores en estado de abandono, maltrato físico delitos sexuales, atención a menores en trámites de juzgados.	Acciones permanente	4	4	4	4
Atender las peticiones de la población sujeta a asistencia social, vulnerables o disfuncionales, pudiendo ser estos presentados por iniciativa propia o derivados de las diferentes instituciones asistenciales, brindando el apoyo requerido o canalizados a la institución correspondiente, previo estudio socioeconómico.	Acciones permanente	12	12	12	12
Están enfocadas a fomentar buenos hábitos alimenticios y de seguridad en las poblaciones escolares, niños menores de cinco años en riesgo no escolarizado y sujetos vulnerables.	Acciones permanente	3	3	3	3
Promover una alimentación correcta en la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos o comidas escolares en modalidad caliente. Atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizados.- promover una alimentación correcta en los menores de cinco años en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, adecuados a su edad.	Acciones permanente	2	2	2	2
Buscar mejorar la calidad de vida de personas de la tercera edad, promoviendo su participación en actividades diversas, que ayuden a su desarrollo emocional y eleven su autoestima favoreciendo así, su integración en el núcleo familiar.	Acciones permanente	4	4	4	4
Planea y coordina acciones junto con el personal a su cargo para lograr los objetivos establecidos conjuntamente con la Presidencia y Dirección del Sistema DIF que es contribuir en la prevención y dotación de herramientas para que un menor reaccione de manera positiva ante un problema de tipo psicosocial.	Acciones permanente	12	12	12	12
Brindar servicios de orientación, asesoría, información jurídica y representación legal a las familias, los menores de edad y/o mujeres de escasos recursos económicos. Salvaguardar los derechos de los menores a fin de evitar que se les sigan violentando, y brindar ayuda jurídica y atención	Acciones permanente	12	12	12	12

DIF MUNICIPAL					
ACTIVIDAD	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
psicológica a las personas y familias en estado de vulnerabilidad, de manera eficiente, eficaz y en el menor tiempo posible darle solución a sus problemas, mediante la implementación de programas y talleres de empoderamiento a fin de, promover una cultura de coordinación con los departamentos de psicología y las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas.					
Dar a conocer a los medios masivos de comunicación las actividades que realiza la Presidencia del DIF Municipal, la Directora y los Coordinadores de los programas con que cuenta la institución	Acciones permanente	12	12	12	12
Promover la integración social a personas con discapacidad, su incorporación al desarrollo, así como todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar y mejor calidad de vida, así como también la intervención activa para la estructuración de procesos de invalidez, disminuyendo el efecto de desintegración social del discapacitado, y es un área donde se brinda terapia física a las personas que lo requieran en los centros de rehabilitación del Sistema DIF Municipal, atendiendo a las necesidades básicas de salud de la población, tanto rural como urbana del municipio.	Acciones permanente	12	12	12	12
Formar, coordinar, controlar, supervisar y evaluar grupos vulnerables y de bajos recursos económicos de comunidades con rezago social, con la finalidad de fomentar la capacitación como alternativa para mejorar su calidad de vida, elevando el desarrollo integral del individuo a través de capacitaciones de una gran gama de cursos y talleres de manualidades, que les permitan auto emplearse y contribuir al gasto familiar.	Acciones permanentes	4	2	2	2

ARTE Y CULTURA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Realización de eventos por días festivos tradicionales.	Eventos	9	9	9	9
Cursos de verano para actividades manuales y expresiones artísticas.	Evento	1	1	1	1
Realización de exposiciones artísticas.	Exposición	1	1	1	1
Apoyo logístico para Festividades Patronales en diferentes localidades del municipio.	Evento	20	20	20	20
Promoción de eventos culturales en diversos municipios del estado.	Evento	1	1	1	1
Gestión de recursos ante instancias estatales y federales relativas a apoyos para actividades culturales.	Evento	1	1	1	1

EDUCACIÓN					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Programa de Escuela Segura.	Programa Permanente	1	1	1	1
Concurso Municipal de Oratoria	Concurso	1	1	1	1
Realización de actos cívicos en fechas de conmemoración de personajes históricos.	Evento	4	4	4	4
Capacitación a Bibliotecarios.	Capacitación	6	6	6	6
Gestión de mantenimiento y adecuación de espacios educativos.	Gestión	1	1	1	1
Programa de Educación, Nutrición y Actividad Física.	Programa Permanente	1	1	1	1
Concursos Escolta e Himno Nacional.	Concurso	1	1	1	1
Cabildo Infantil.	Concurso	1	1	1	1

IMUJUVE					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Fomento a la lectura en las instituciones educativas del municipio.	Acciones permanentes	12	12	12	12
Evento Día del Amor y la Amistad.	Evento	1	1	1	1
Campaña de Reforestación.	Evento	1	1	1	1
Certamen Chica Juventud.	Evento	1	1	1	1
Copa Juventud.	Evento	1	1	1	1
Día del Estudiante.	Evento	1	1	1	1
Campaña de Prevención de Embarazos y Adicciones.	Evento	1	1	1	1
Día Internacional de la Juventud.	Evento	1	1	1	1
IMUJUVE te pone la banda.	Evento	1	1	1	1
Emprendedores Juveniles.	Evento	1	1	1	1
Foro Juvenil.	Evento	1	1	1	1
Fomento a la lectura en las instituciones educativas del municipio.	Evento	1	1	1	1

3.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (OOMAPASI Y SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES)

OBJETIVOS:

OOMAPASI

- ✓ Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado sanitario en el municipio.
- ✓ Tratar debidamente las aguas residuales de la ciudad, de tal manera que se evite la contaminación de los ríos y cauces de agua.
- ✓ De los proyectos de agua potable, eliminar las exposiciones de las condiciones insalubres que puedan tener efectos inmediatos severos a corto y a largo plazo, sobre la salud de los habitantes de Ixtlán del Río, así como del medio ambiente.

SERVICIOS MEDICOS.

- ✓ Promover la salud entre las familias y prevenir las enfermedades, a través de la promoción de la cultura y aumento de la cobertura de salud.

ESTRATEGIAS.

OOMAPASI

- ✓ Tratar debidamente el agua que se suministra a la cabecera municipal y zonas rurales.
- ✓ Actualización del padrón de usuarios de agua potable y alcantarillado.
- ✓ Ampliar la red de servicio municipal a las zonas carentes del servicio, a través de los datos proporcionados por Obras Públicas y Coplademun.
- ✓ Detectar las redes que por su antigüedad sean susceptibles de presentar fugas y repararlas y/o sustituirlas.
- ✓ Mantener en buen estado los pozos que sirven al sistema, ampliar el número de fuentes de abastecimiento.

- ✓ Promover mediante campañas a nivel municipal una cultura del cuidado y uso eficiente del agua.
- ✓ Mantener en condiciones de funcionamiento óptimo la red de drenaje ya existente en la cabecera municipal.
- ✓ Promover ante la Comisión Nacional del Agua y Comisión Estatal del Agua, el equipamiento de dosificadores de cloro en todo el municipio, que permita suministrar agua sin bacterias.

SERVICIOS MEDICOS.

- ✓ Gestionar con los diferentes órdenes de gobierno el aumento de la cobertura de los servicios de salud en todo nuestro municipio.
- ✓ Promover la salud reproductiva y planificación familiar, sobre todo en aquellas comunidades más marginadas.
- ✓ Reducir los riesgos de transmisión causadas por consumo de productos lácteos, pesqueros y cárnicos.
- ✓ Gestionar programas de prevención y control de enfermedades diarreicas y cólera.
- ✓ Promover campañas de salud y sanidad, que promuevan estilos de vida saludables.
- ✓ Garantizar el mejoramiento de la calidad en sanidad comunitaria con programas de limpieza, descacharrización, control de moscos y plagas.
- ✓ Gestionar la integración de comités locales de sanidad en colonias o comunidades.

METAS

OOMAPASI					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Tratamiento de agua que se suministra a la cabecera municipal y zonas rurales.	Programa	1	1	1	1
Actualizar el padrón de usuarios de agua potable y alcantarillado.	Padrón	1	1	1	1
Equipamiento de la red de agua potable y alcantarillado, con válvulas y cloradores principalmente.	Equipamiento	1	1	1	1
Estudios hidrológicos para detectar nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, presa y/o pozo profundo.	Estudio	1	1	1	1
Promoción del Programa de Cultura del Agua.	Programa	1	1	1	1
Levantamiento de censo de viviendas donde no exista red de alcantarillado sanitario.	Censo	1	1	1	1
Promover ante la Comisión Nacional del Agua y Comisión Estatal del Agua, el equipamiento de dosificadores de cloro en todo el municipio, que permita suministrar agua sin bacterias.	Equipamiento	1	1	1	1
En la planta de tratamiento de Mexpan, se hará un estudio de costos para la operación de la planta de tratamiento que esta fuera de servicio, así como se tomarán muestras de las aguas residuales y se llevará una bitácora de resultados de la entrada y salidas de las mismas.	Estudio	1	1	1	1

SERVICIOS MEDICOS					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Convenio con las instituciones de salud.	Convenio	1	1	1	1
Campañas de vacunación.	Campaña	1	1	1	1
Control canino en la vía pública y esterilización.	Programa	1	1	1	1
Programa de salud de la mujer.	Programa	1	1	1	1

SERVICIOS MEDICOS					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Programa en coordinación con la Secretaría de Salud.	Programa	1	1	1	1
Consultas médicas a personas de escasos recursos en la cabecera municipal.	Consultas permanentes	1200	1500	1500	1500
Realización de jornadas médicas en el municipio.	Jornada	1	1	1	1
En coordinación con las Universidades promover la prestación de servicios dentales y médicos.	Evento	1	1	1	1

4.- GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICADO Y SUSTENTABLE.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL Y DESARROLLO RURAL).

OBJETIVOS:

PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- ✓ Impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano, representativo, democrático y federal, mediante la coordinación y participación de la sociedad en la planeación democrática para el desarrollo, con base en los principios que rige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Nayarit y sus municipios.
- ✓ Constituirse como el espacio que facilita la coordinación y concertación para dar congruencia y alineación a los planes y programas del Estado de Nayarit con el Plan Nacional de Desarrollo, y éstos, con los Planes de Desarrollo Municipal.
- ✓ Ser el espacio por excelencia donde la sociedad, el gobierno y el sector privado interactúan para conducir la planeación del desarrollo del estado, a través de los planes y programas a fin de promover estrategias que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.
- ✓ Establecer, instalar y operar un sistema de información para la evaluación del Plan de Desarrollo con todas las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado para el cumplimiento de las líneas de acción del Plan Estatal y sus programas.

DESARROLLO RURAL.

- ✓ En la agricultura, gestionar apoyos, proyectos, capacitación y asesoría para los productores del campo, para incrementar la productividad en granos e incrementar el número de hectáreas de cítricos (limón persa), frutales y otros cultivos que sean viables, según las condiciones naturales del municipio.
- ✓ En ganadería, continuar apoyando a los ganaderos, de las diferentes especies que manejen, con la gestión de apoyos, proyectos, capacitación y asesoría, principalmente para el mejoramiento de razas. También el ofrecerles nuevas

opciones de desarrollo, engorda y comercialización de su ganado a través de sociedades con inversionistas nacionales o extranjeros.

- ✓ En el tema de la pequeña industria, ofrecer alternativas a productores de ganado para dar valor agregado a su ganado, a través de gestión de apoyos, proyectos, capacitación y asesoría, para la implementación de proyectos de inversión de procesamiento de cárnicos. En el mismo sentido, con los productores de frutas, concretar proyectos para la industrialización de sus productos. Finalmente, proponer y gestionar apoyos para organizar y constituir legalmente a grupos de mujeres para proyectos artesanales, con miras a la exportación.

ESTRATEGIAS.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- ✓ Primeramente la constitución del Comité de Planeación Municipal "COPLADEMUN" como instancia responsable de todas las acciones de planeación, conjuntamente con la conformación de las comisiones necesarias para las prioridades del municipio, para fortalecer la coordinación con los Gobiernos Estatales y Federales.
- ✓ Apoyar conjuntamente con la Dirección de Atención Ciudadana en la conformación de Comités de Acción Ciudadana en las colonias y barrios, y Jueces Auxiliares en el caso de Comunidades Rurales, siendo el principal promotor de la participación social.
- ✓ Detección de necesidades prioritarias de colonias, barrios y comunidades rurales, además de la selección y priorización de obras y/o proyectos.
- ✓ Elaboración de los expedientes necesarios para contar con los proyectos y programas necesarios priorizados en el territorio municipal, así como las actividades consecuentes de licitación, ejecución, evaluación y seguimiento de todas y cada una de las obras y proyectos.
- ✓ Llevar el seguimiento y realizar la gestión operativa y administrativa necesaria para la obtención de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional, relacionados con el desarrollo municipal;
- ✓ Recibir, canalizar y dar seguimiento a las demandas de la ciudadanía, a través de los programas de contacto ciudadano;
- ✓ Gestionar recursos extraordinarios para la ejecución de la cartera de proyectos estratégicos, necesarios para el mejoramiento de la infraestructura social, productiva y económica que ayuden al desarrollo integral.

DESARROLLO RURAL.**EJE AGRICOLA (Partiendo de un trabajo en equipo y/o organización).**

- ✓ Elevar la producción agrícola en maíz, sorgo y en aquellos productos que tengan mercado y viabilidad económica, integrando cada uno de los eslabones desde la planificación de la producción hasta la transformación o industrialización, logrando agricultura por contrato.
- ✓ Promover tecnologías que ayuden a reducir los efectos del cambio climático para nuestra agricultura en su mayoría de temporal, y mitigar los efectos negativos que trae la operatividad agrícola.
- ✓ Promover la reconversión productiva de los suelos dedicados a los productos básicos hacia la horticultura y fruticultura, según las condiciones de mercado y la mejor vocación de las tierras, específicamente a cultivos de limón persa, aguacate, hortalizas de alto valor (jitomate y chiles), frutillas (arándano, zarzamora y frambuesa).
- ✓ Promover la organización de los productores, con el fin de alcanzar economías de escala tanto para la etapa de siembra, como para la de comercialización.
- ✓ Fomentar la mecanización del campo mediante convenios con SAGARPA y SEDERMA de los Programas Estatales y Federales existentes.
- ✓ Impulsar la instalación de agroindustrias dentro del municipio en cadenas de cultivos que desde el punto de vista local y regional tengan potencial productivo y rentabilidad, como parte de las innovaciones en la agricultura el valor agregado.

EJE DE GANADERIA (Partiendo de un trabajo en equipo y/o organización.)

- ✓ Buscar convenios con instituciones como INIFAP, SEDERMA y SAGARPA que ayuden a implementar tecnologías para el desarrollo de la ganadería, principalmente programas de extensionismo, proyectos de capacitación y establecimiento de ranchos modelos.
- ✓ Promover apoyo a proyectos ganaderos que sean técnica y económicamente viables, que sean para mejorar aspectos como infraestructura productivamente y tecnológicamente.
- ✓ Implementar acciones de capacitación de nuestros productores que promuevan mejorar al proceso de organización, producción, sanidad y rentabilidad, con acciones concretas de valor agregado como engordar y exportar su ganado (ya sea en canal o cortes) a través de la asociación, con inversionistas nacionales o extranjeros.
- ✓ Coadyuvar en los tres niveles de gobierno, con el fin de implementar acciones y campañas de apoyo en la producción, sanidad y comercialización.

METAS

COPLADEMUN					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Convocar, instalar y sesionar las asambleas del COPLADEMUN.	Sesión	2	2	2	2
Convocar, instalar y sesionar las asambleas del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Sesión	2	2	2	2
Elaborar informes trimestrales de obras y acciones programas federales (SEDATU, Ramo 23).	Informe	3	3	3	3
Elaboración de propuesta de obras y acciones de programas federales (Hábitat, PRAH, PREP).	Propuesta	1	1	1	1
Subir al sistema SIIPSO las propuestas Ramo 15 Hábitat aprobadas en el sistema PAI de la SEDATU.	Informe	1	1	1	1
Proceso de aprobación del recurso de obras y acciones Ramo 33.	Documento	25	25	25	25
Concertación de obras y acciones Ramo 33, Ramo 15 y Ramo 23.	Acta	40	40	40	40
Llevar a cabo los procesos de licitación pública a través de compranet.	Documento	40	40	40	40
Supervisión y seguimiento de obras aprobadas 2016 Ramo 33.	Documento	25	25	25	25
Contratación de obras Ramo 33.	Documento	25	25	25	25
Inicio de acciones Programa Hábitat.	Documento	15	15	15	15
Elaboración de informes trimestrales Ramo 33 Fondo III y Fondo IV.	Informe	3	3	3	3
Presentar propuesta de inversión Ramo 23 (Presupuesto de Egresos de la Federación).	Propuesta	1	1	1	1
Licitación de obras Ramo 23.	Documento	5	5	5	5
Supervisión y seguimiento de obras Ramo 23 y Ramo 15.	Documento	10	10	10	10
Liberación de recurso Ramo 15.	Documento	15	15	15	15
Cierre de ejercicios Ramo 33, Ramo 15 y Ramo 23.	Documento	1	1	1	1
Presentación de documentación comprobatoria Ramo 33, Ramo 15 y Ramo 23.	Documento	3	3	3	3
Elaboración de expedientes técnicos.	Documento	40	40	40	40
Sesionar en el Comité de Adquisiciones.	Sesión	4	4	4	4
Modificatorios en obras y acciones Ramo 15.	Documento	15	15	15	15

DESARROLLO RURAL AGRICOLA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento, en el cultivo de maíz.	Productores	500	550	600	650
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en el cultivo de sorgo	Productores	250	275	300	325
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en el cultivo de limón.	Productores	80	90	100	110
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento a los cultivos de hortalizas	Productores	100	110	120	130
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en los cultivos de frutales.	Productores	50	55	60	65
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en el cultivo de agave.	Productores	30	35	40	45
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en cultivos alternativos.	Productores	50	55	60	65

DESARROLLO RURAL GANADERIA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en bovinos	Productores	500	550	600	650

DESARROLLO RURAL GANADERIA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en porcinos.	Productores	80	85	90	95
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en aves.	Productores	100	110	120	130
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en ovinos	Productores	20	30	40	50
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en caprinos	Productores	20	30	40	50
Gestión de apoyos y proyectos a productores, capacitación, asesoría y seguimiento en otras especies alternativas	Productores	20	30	40	50

5.- GOBIERNO EFICIENTE, RENDICIÓN DE CUENTAS Y MEDIDAS ANTI-CORRUPCIÓN.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (TESORERIA MUNICIPAL Y CONTRALORIA MUNICIPAL).

OBJETIVOS:

TESORERIA MUNICIPAL.

- ✓ Coordinar la política hacendaria del municipio maximizando los recursos propios y minimizando el costo para la obtención de los mismos, así como proponer e implementar los procedimientos e instrumentos requeridos que permitan mejorar la prestación de los servicios de la tesorería en cuanto a la recaudación y manejo del presupuesto general.

CONTRALORIA MUNICIPAL.

- ✓ Vigilar y evaluar el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal.
- ✓ Velar porque todas las actividades y recursos del municipio estén dirigidas al cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ Planear el ejercicio del gasto público por conducto de las dependencias y entidades, en congruencia con el presupuesto de egresos, así como el desempeño integral y responsable de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS.

TESORERIA MUNICIPAL.

- ✓ Recaudar y administrar los ingresos que legalmente le correspondan al municipio; los que deriven de la suscripción de convenios, acuerdos o la emisión de declaratorias de coordinación; los relativos a transferencias otorgadas a favor del municipio en el marco del Sistema Nacional o Estatal de Coordinación Fiscal, o los que reciba por cualquier otro concepto; así como el importe de las sanciones por

infracciones impuestas por las autoridades competentes, por las inobservancias de las diversas disposiciones y ordenamientos jurídicos, constituyendo los créditos fiscales correspondientes.

- ✓ Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, Nayarit.
- ✓ Permitir que los Integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, consulte la información que legalmente le corresponda, dentro del ámbito de competencia, así como proporcionar a la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, a requerimientos de este último, en términos de esta ley y demás aplicables.
- ✓ Proporcionar de manera oportuna al H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, todos los datos e informes que sean necesarios para la formulación de los presupuestos de ingresos y egresos, vigilando que se ajusten a las disposiciones de esta ley y otros ordenamientos aplicables, así con participar en la elaboración de dichos presupuestos.
- ✓ Proponer ante el H. XLI Ayuntamiento de Ixtlán del Río, la reducción y/o optimización de recursos en gastos, en el caso de que los gastos sean mayores a los ingresos previstos.
- ✓ Elaborar y someter a la aprobación del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Ixtlán del Río, en forma oportuna el informe de la Cuenta Pública Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL

Gobierno Eficiente.

- ✓ Planear el ejercicio del gasto público por conducto de las dependencias y entidades, en congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como el desempeño integral y responsable de los servidores públicos, logrando con ello impulsar una gestión pública de calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas.

Rendición de Cuentas.

- ✓ Responsabilizar del adecuado cumplimiento de las funciones administrativas, aplicando los tres tipos de rendición de cuentas: diagonal, horizontal y vertical.

Medidas Anticorrupción.

- ✓ El manejo óptimo de la Contraloría Municipal, siendo un órgano interno preventivo y correctivo que garantice la mejora continua, transparentando la tarea del Gobierno Municipal, así mismo monitoreando la planeación contra la ejecución, documentando planes, programas y manuales que regulen la operación y planeación de las distintas áreas y/o dependencias.

METAS

TESORERIA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Llevar los registros y libros contables, financieros y administrativos.	Registros	X	X	X	X
Formulación anual de los Presupuestos de Ingresos y Egresos.	Presupuestos	1	1	1	1
Informes del presupuesto del H. XLI Ayuntamiento de Ixtlán del Río.	Informe	1	1	1	1
Elaborar y someter a la aprobación del H. XLI Ayuntamiento de Ixtlán del Río, en forma oportuna el informe de la Cuenta Pública Municipal.	Informe	1	1	1	1
Participación en la elaboración de los proyectos de leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con el patrimonio de Ixtlán del Río.	Elaboración	x	1	x	1

CONTRALORIA MUNICIPAL					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Auditorías a las dependencias.	Auditoria	40	40	40	40
Capacitación de servidores públicos municipales.	Capacitación	1	1	1	1
Servicio eficiente/eficaz.		75%	80%	100%	100%
Instalación del Portal del Ayuntamiento.	Número de visitas	500	600	700	900
Utilización del sistema de Informes y el sistema de quejas-denuncias.	Número solicitudes	100	100	100	100
Auditorias.	Número de auditorias	1			
Cumplimiento con las obligaciones en materia de la Ley de Transparencia y Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Cumplimiento al 100% en las revisiones	100%	100%	100%	100%

6.- CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS (DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL)

OBJETIVOS:**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.**

- ✓ Promover el desarrollo sustentable, conduciendo y evaluando la política ambiental y de recursos naturales, considerando en todo momento la participación de la sociedad.
- ✓ Promover la recuperación, conservación y aprovechamiento sustentable de recursos naturales y medio ambiente.
- ✓ Cuidar que el desarrollo urbano controlado, sea regularizando los asentamientos humanos, dotando de vivienda digna y servicios públicos de calidad a la población, respetando los instrumentos de planeación como lo son, el Reglamento de Construcción, el Plan de Desarrollo Urbano, Atlas de riesgos, Ordenamiento

Ecológico y Territorial y gestionar lo necesario para que el municipio de Ixtlán del Río lleve a cabo la mejora de la pobreza extrema, la vulnerabilidad y la intranquilidad social.

- ✓ Actualizar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Ixtlán del Río, reordenando y distribuyendo el crecimiento de la zona urbana.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

- ✓ Promover la conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable en la zona rural del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.

ESTRATEGIAS:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.

- ✓ Lograr un verdadero desarrollo sustentable dentro de nuestro municipio, involucrándose todas las autoridades, niveles y órdenes de gobierno, así como la sociedad civil en sus distintas expresiones.
- ✓ Poner un especial énfasis a la educación ambiental, donde cada persona comience a saber cómo participar para preservar nuestro medio ambiente, así como prevenir formas graves de contaminación.
- ✓ Cumplir con la normativa de la formación del proyecto y hechura del Relleno Sanitario Municipal.
- ✓ Apoyar y coadyuvar con las diferentes organizaciones de medio ambiente y ecología que existen en el municipio.
- ✓ Establecer un programa integral de tratamiento de residuos sólidos, diseñar e implementar un programa integral de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Establecer campañas de reforestación, en aquellas zonas que así lo demanden.
- ✓ Impulsar el saneamiento de los cuerpos de agua.
- ✓ Revisar la sustentabilidad ambiental de las granjas avícolas y porcícolas en el municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

- ✓ Ampliación sustancial del sistema de áreas naturales protegidas, en términos de su representatividad, de la diversidad biológica y de su cobertura en el territorio municipal.
- ✓ Preservar y aumentar la superficie de áreas naturales protegidas dentro del municipio junto con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.

METAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Coordinación con las dependencias del gobierno municipal, para determinar acciones en materia de limpia, recolección, tratamiento y disposición de residuos.	Reunión	6	6	6	6
Realización de campañas de limpieza en la cabecera municipal y descacharrización.	Acción	2	2	2	2
Programa de Ixtlán del Río limpio.	Acción	1	1	1	1
Programa en planteles escolares sobre la cultura del reciclaje.	Programa	1	1	1	1
Proyecto de actualización del Ordenamiento Ecológico de la ciudad de Ixtlán del Río.	Proyecto	1			
Contratación de estudios previos para la modernización del Relleno Sanitario Regional.	Estudio	1		1	
Revisión de la sustentabilidad ambiental de las granjas avícolas y porcícolas en el municipio.	Revisión	1	1	1	1

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Programa de plantación de especies vegetales en zonas deforestadas.	Programa	1	1	1	1
Programa de capacitación del uso sustentable de los recursos naturales (Agua, suelos, vegetación, Bosques y flora).	Capacitación	1	1	1	1
Impulsar el saneamiento de los cuerpos de agua, principalmente desazolve y protección de los mismos.	Proyecto	1	1	1	1
Preservar y aumentar la superficie de áreas naturales protegidas dentro del municipio en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.	Proyecto	1	1	1	1

7.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA, RENOVACIÓN PRODUCTIVA Y EMPLEO.

DIRECCIONES Y/O COORDINACIONES INVOLUCRADAS (COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y DIRECCIÓN DE TURISMO).

OBJETIVOS:**COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO.**

- ✓ Fomentar, impulsar y promover el desarrollo económico sostenido, sustentable y equilibrado tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Ixtlán del Río.
- ✓ Promover la generación de nuevas fuentes de empleo y consolidar las existentes.
- ✓ Fomentar y promover el fortalecimiento y creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo económico del municipio.
- ✓ Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de un sistema de apertura rápida.

- ✓ Vincular la formación laboral y profesional con la demanda del sector productivo.

COORDINACIÓN DE TURISMO.

- ✓ Gestionar a nivel municipal con los comercios que desean promocionarse e invertir en la medida de nuestras posibilidades, los recursos en promoción, mercadotecnia y publicidad turística, apoyándonos con la Secretaría de Turismo de Gobierno Estatal y Federal.
- ✓ Organizar eventos de carácter nacional que enfoquen la vista hacia el municipio de Ixtlán del Río en actividades como turismo de aventura, ferias gastronómicas, festivales locales, ciclismo, equinoccio, etc.
- ✓ Promover y consolidar al municipio de Ixtlán del Río como una opción de turismo alternativo, ecoturismo, dentro del estado y a nivel nacional, caracterizado por servicios de calidad y hospitalidad, procurando que la actividad turística se convierta en una prioridad en el desarrollo económico, social y cultural, con acciones como implementación de campañas informativas, campaña de calidad en el servicio, campaña de preservación y punto de equilibrio turístico.
- ✓ Gestionar y vinculación de los eventos ante empresas patrocinadoras e impulsar obras de infraestructura de servicios en los lugares turísticos del municipio de Ixtlán del Río, para favorecer promoción y difusión de la Zona Arqueológica Los Toriles.
- ✓ Gestionar para que el municipio de Ixtlán del Río sea considerado como Pueblo Mágico, y con esto aprovechar los beneficios que nuestro pueblo recibiría por ser considerado como tal.

ESTRATEGIAS:

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- ✓ En coordinación con el Gobierno Estatal, elaborar el Programa de Fomento a la Agroindustria en Ixtlán del Río, que considere facilidades y subsidios para el asentamiento de empresas.
- ✓ Fomentar la integración de cadenas productivas entre las empresas de la localidad, de igual manera con las del resto de la región y el estado.
- ✓ Difundir los Programas de Financiamiento a la Agroindustria, pequeño comercio, servicios alternativos del sector público y privado, así como los esquemas de financiamiento gubernamentales como la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal, Pesquero y Bancario.
- ✓ Promover los Programas de Nacional Financiera, entre los empresarios, para que sean utilizados a través del FONAY (Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit).

- ✓ Promover la participación en proyectos auspiciados por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).
- ✓ Formar en un corto plazo la Dirección de Fomento Económico Municipal, que sea la base encargada de coordinar y promover las políticas y acciones establecidas por el Ayuntamiento de Ixtlán del Río.
- ✓ Promover con los recursos propios y de programas federales el fortalecimiento de la micro empresa familiar (artesanos, ladrilleros, talabarteros y/o otros interesados) con equipamiento y mejoramiento de la infraestructura y la comercialización de sus productos.

COORDINACIÓN DE TURISMO.

- ✓ Gestión ante Gobierno del Estado y Federal (SECTUR) los recursos materiales, campañas y capacitaciones, además de asesoría para la promoción de comercios, servicios y ecoturismo en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.
- ✓ Realización de taller de capacitación teórica – práctica para instructores, guías y promotores turísticos.
- ✓ Vinculación y gestión con la Coordinación de Educación para llevar a cabo visitas académicas más constantes.
- ✓ Programación de diversos eventos en el año con la colaboración de empresas patrocinadoras.
- ✓ Gestión de vinculación con Prestadores de Servicio Social.

METAS

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Promoción para la integración de cadenas productivas micro negocios (Alfareros, ladrilleros, talabarteros y /o otros interesados).	Documento	1	1	1	1
Apoyar con recursos de los fondos municipales a los micro negocios (Alfareros, ladrilleros, talabarteros y /u otros interesados) equipamiento e infraestructura.	Apoyos	4	4	4	4
Promover la elaboración y formulación de proyectos productivos ante las diferentes dependencias federales y estatales (Fonay) y federales (FND E INAES).	Proyectos	4	4	4	4
Gestión de apoyos financieros a través de los programas estatales (FONAY) y federales (FND E INAES) en la materia.	Proyectos	4	4	4	4
En coordinación con el Gobierno Estatal elaborar un Programa de Desarrollo Industrial, considerando incentivos fiscales y facilidades para el establecimiento de empresas.	Gestión	1	1	1	1
Establecimiento y operación de la ventanilla única de gestión empresarial.	Gestión	1	1	1	1

COORDINACION DE TURISMO					
Actividad	Unidad de medida	Metas en el periodo			
		2018	2019	2020	2021
Elaboración del Plan de Turismo Municipal (actualizar o modificar cada año).	Documento	1	1	1	1
Creación y proyección de la marca turística Ixtlán del Río, Nayarit.	Gestión	1	1	1	1
Reordenamiento y rescate del Centro Histórico de Ixtlán del Río, Nayarit.	Evento	1	1	1	1
Promoción de Ixtlán del Río en la Feria de Tepic.	Evento	1	1	1	1
Equinoccio.	Evento	1	1	1	1
Carro Alegórico.	Evento	1	1	1	1
Feria de la nieve de garrafa.	Evento	1	1	1	1
Ruta Minera 4 x 4.	Evento	1	1	1	1
Carrera Bicicleta Montaña.	Evento	1	1	1	1
Aniversario de Moto Club.	Evento	1	1	1	1
Feria en Los Ángeles California.	Evento	1	1	1	1
Festival Catrinas.	Evento	1	1	1	1
Cursos de verano/campamentos.	Evento Permanente	1	1	1	1
Recorridos turísticos por Ixtlán del Río.	Evento	1	1	1	1
Turibus	Evento	1	1	1	1

IX.- CARTERA DE PROYECTOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO.

Dentro de las prioridades de la presente administración municipal, está el de iniciar la gestión de recursos externos que ayuden a solventar muchas de las necesidades que son demandadas por la sociedad Ixtlense, además del equipamiento con tecnologías, equipos, insumos y medios necesarios para que el H. XLI Ayuntamiento de Ixtlán del Río, Nayarit cumpla su función y que por su naturaleza se hacen un elemento necesario para el desarrollar social, productivo y sustentable para la vida armónica de todos los habitantes de este territorio.

25) LISTA DE PROYECTOS PRIORITARIOS.

PROYECTOS	MONTO
Gestión para la construcción de Presa Milpillás.	\$170,000,000.00
Perforación y equipamiento de Pozo Profundo "Ferrocarrileros".	\$5,527,687.89
Perforación y equipamiento de Pozo Profundo "La Higuera".	\$5,527,687.89
Construcción de pavimento hidráulico calle Marina entre Dolores del Río y Cuauhtemoczn.	\$5,598,702.58
Propuesta para eficiencia energética y modernización con tecnología LED en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit	\$19,926,065.88
Construcción de alberca deportiva en Escuela Secundaria Técnica # 62, ubicada en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$1,235,407.00
Construcción de gradas, techumbre y módulo de baños en cancha de beisbol en Unidad Deportiva ubicada en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$2,751,128.00
Construcción de gradas, cubierta, vestidores, baños en cancha de futbol en Unidad Deportiva ubicada en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$20,658,553.00
Construcción de gimnasio al aire libre en Escuela Secundaria Técnica # 62, ubicada en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$71,743.00
Pavimentación con empedrado ahogado, rehabilitación de banquetas, registros, red de agua potable y drenaje sanitario en calle Demetrio Vallejo del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$3,227,213.00
Equipamiento de la Dirección de Protección Civil del municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$3,900,000.00
Construcción de boulevard Ixtlán del Río del km. 0+5.80, ubicado en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$43,164,059.67
Rehabilitación de sistemas de alumbrado público, señalamientos, tomas de agua potable, descargas de drenaje, banquetas, guarniciones en avenida Hidalgo entre las calles Mercado y	\$5,187,950.24

PROYECTOS	MONTO
Justo Barajas del centro de municipio de Ixtlán del Río, Nayarit	
Rehabilitación de la calle Reforma de la Colonia Centro a base de pavimentos de concretos hidráulicos, rehabilitación de alumbrado, de la red de drenaje y agua potable, así como la construcción de banquetas y guarniciones.	\$7,314,649.90
Rehabilitación de calle Guillermo Prieto, Colonia Cristo Rey a base de pavimento de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado de red drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$7,314,649.90
Rehabilitación de la calle Emilio M. González e Hidalgo a base de pavimentos de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$7,678,563.42
Rehabilitación de la calle Justo Barajas a base de pavimentos de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$3,072,665.46
Rehabilitación de la calle Morelos (segunda etapa) a base de pavimentos de concretos hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$3,730,642.18
Rehabilitación de la calle Marina a base de pavimentos de concretos hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$7,222,832.84
Asfalto 100 toneladas.	\$940,000.00
Gasolina 300,000 litros.	\$4,944,000.00
Diesel 150,000 litros.	\$2,619,000.00
Adquisición de equipo de cómputo, mobiliario y equipo de oficina.	\$149,878.08
Adquisición de tractor D6 carriles de Caterpillar.	\$9,459,141.12
Construcción de parque y gimnasio al aire libre en la base del cerro de Cristo Rey de la localidad de Ixtlán del Río, Nayarit	\$3,711,015.00
Construcción de red de atarjeas, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en calle Primero de Mayo y Revolución en la localidad de Mexpan, municipio de Ixtlán del Río, Nayarit.	\$2,989,527.27
Construcción de red de atarjeas, agua potable, empedrado ahogado en concreto, banquetas y guarniciones en calle Independencia y Juan Escutia en la localidad de Mexpan, municipio de Ixtlán del Río, Nayarit	\$2,836,627.78
Rehabilitación de la calle Mariano Escobedo de la Colonia Cristo Rey a base de pavimento de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$5,480,113.82
Rehabilitación de la calle Moctezuma de la Colonia Centro a base de pavimento de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$7,337,211.74
Rehabilitación de la calle Emilio M. González y Mercado de la Colonia Centro a base de pavimento de concreto hidráulico, rehabilitación de alumbrado, red de drenaje y agua potable, así como construcción de banquetas y guarniciones.	\$8,100,700.43
Rehabilitación de la Unidad Médica Rural en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$70,044.87
Empedrado Ahogado en cemento calle Tacuba en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$469,907.44
Empedrado Ahogado en cemento calle Morelos en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$369,782.10
Rehabilitación de la Plaza Principal en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$81,278.75
Rehabilitación de Baños en el Lienzo Charro en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit	\$2,217.83
Rehabilitación de Salón de la Tercera Edad en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$22,236.87
Construcción de Puente Vehicular en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$7,175,620.22
Empedrado Ahogado en cemento calle Rayón en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$502,368.81
Empedrado Ahogado en cemento calle Mercado en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$1,207,691.79
Empedrado Ahogado en cemento calle Zapata en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$295,892.44
Empedrado Ahogado en cemento calle Matamoros en Mexpan, municipio de Ixtlan del Río, Nayarit.	\$797,569.21
TOTALES	\$381,628,027.42

Hacer notar que a la fecha son 42 proyectos para los que se requiere gestionar recursos extraordinarios a nivel estatal y federal, para cumplir con el tema de desarrollo de infraestructura municipal.

X.- FINANCIAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN INCLUIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

26) PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN FEDERALES, ESTATALES Y OTRAS FORMAS DE ECONOMÍAS EXISTENTES.

Programas de participaciones federales, estatales y otras formas de economías existentes



El financiamiento de las obras que son necesarias y prioritarias para el municipio, serán cubiertas con recursos federales que son ministrados al ayuntamiento por la federación, y en su caso en la participación de programas y convenios con la participación de recursos federales y estatales, con una parte cubierta por el municipio en base a la estructura financiera que se marque en los lineamientos de los programas.

ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO:

- ✓ Recursos de BID (Banco Interamericano de Desarrollo); a través de las asociaciones de la sociedad civil para los aspectos de educación, salud y desarrollo rural con población vulnerable y elegible.
- ✓ Convocatorias de otras fuentes: Cámara de Diputados, ONGS y Fundaciones Nacionales y Extranjeras.

XI.- EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN.

27) EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL.

Para mi es grato y fundamental establecer las bases y lineamientos que sustentarán el desarrollo de este municipio, así como dar solución a los problemas que nos aquejan de manera cotidiana. Es el compromiso de la actual administración enfrentar los retos contra la pobreza, empleo, servicios públicos municipales y el rezago histórico, es algo que estamos dispuestos a reducir y tomar las riendas para apoyar el desarrollo integral del municipio con los 7 ejes estratégicos, con objetivos claros, estrategias y metas concretas.

Este documento, es resultado de un proceso de planeación participativa, deliberativa y técnico-racional, en el que han tomado parte representantes del amplio espectro de sectores sociales y gubernamentales, grupos civiles y ciudadanos, que componen el entramado social e institucional de la comunidad de Ixtlán del Río, da expresión a los anhelos de la sociedad y se fundamenta en la convicción de que es necesario impulsar cambios en reglas, esquemas y procedimientos administrativos del municipio considerado crucial, y en la utilización de los recursos, de manera que se alcance una mayor racionalidad en la gestión pública municipal.

Como instrumento plural, este plan contiene las acciones concretas del desarrollo municipal, con una función rectora del compromiso de los actores que constituyen esta administración, teniendo como principal reto, equilibrar las fuerzas de nuestro gobierno, para así convertirnos en un municipio plural, eficiente, ciudadanizado y transparente.

Quienes participamos en este cambio tendremos que demostrar que estructuraremos la definición de un proyecto de desarrollo incluyente, que se traduzca en un incremento de la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

Al orientar el desarrollo integral de nuestro municipio, debemos programar un sistema de evaluación que conlleve a la mejora y calidad dentro de la administración municipal, es por eso que debemos mantener contacto entre lo plasmado en este documento y lo seguido dentro de la administración, mediante acciones que permitan el control y el seguimiento de las actividades dentro de ésta, así como los lineamientos, reglamentos y normas de carácter.

Este plan privilegia como factores centrales a las personas, medio ambiente, la cultura local, el ámbito social, la economía, la cultura operativa, las tecnologías y prever los imponderables que puedan presentarse, aplicar políticas ecológicas firmes y adecuadas, así como, conservación del patrimonio histórico y cultural que nos legaron las generaciones que nos precedieron y que hoy nos dan identidad y pertenencia

XII.- ANEXOS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

28) OBRAS O PROYECTOS PROPUESTAS POR COMUNIDAD, COLONIA O BARRIO.

Las cuales se llevaron a cabo en asambleas comunitarias convocadas por la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal en cada una de las localidades, colonias, barrios, donde se invita por escrito y perifoneo. En cada reunión proponen previa verificación la presencia de la mayoría de los habitantes, preguntando a los presentes la problemática y priorización de obras, además de nombramiento del concejal titular y suplente. A continuación se enlistan las principales propuestas en cada una de los lugares visitados actualmente.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PRUPUESTAS
Cacalutan	1. Restauración de la planta de tratamiento. 2. Empedrado ahogado de varias calles de la comunidad. 3. Reparación y extensión del alumbrado público en toda la comunidad. 4. Techumbre de la cancha.
Los Sauces	1. Construcción de puente de la comunidad. 2. Cancha para la escuela primaria. 3. Arreglos de baños en la escuela primaria e iglesia. 4. Techumbre de la cancha.
San Miguel	1. Pavimentación de la carretera a la entrada de la comunidad 3 km. 2. Gradas en el lugar de reunión de la comunidad. 3. Construcción de plaza. 4. Envasadora de productos.
El Terrero	1. Rehabilitación del pozo de agua potable de la localidad. 2. Empedrado de varias calles. 3. Rehabilitación de la plaza. 4. Construcción de unidad deportiva de la localidad. 5. Techumbre de la cancha.
Ranchos de Arriba	1. Pavimentación de calles 2. Extensión de la red eléctrica y alumbrado público. 3. Rehabilitación de drenaje sanitario. 4. Rehabilitación de corral de toros. 5. Techumbre de la cancha.
San José de Gracia	1. Construcción de tanque de agua y conducción. 2. Rehabilitación y ampliación del drenaje de la comunidad. 3. Empedrado de calles Río Lerma y Abasolo. 4. Pavimentación de la calle Hidalgo.
San Clemente	1. Pavimentación asfáltica de varias calles a la entrada de la comunidad. 2. Ampliación de red eléctrica y alumbrado público a la entrada de la localidad. 3. Rehabilitación de la red de agua potable del manantial. 4. Rehabilitación y/o construcción de puente de San Clemente. 5. Techumbre de la cancha.
El Aguacate	1. Construcción de aula preescolar. 2. Complementación de electrificación de la Colonia El Aguilote y Loma. 3. Sistema de agua potable. 4. Rehabilitación de cancha y construcción de techumbre.
La Higuera	1. Sistema de agua potable en toda la comunidad. 2. Construcción de Centro de Salud. 3. Sistema de alumbrado público. 4. Aula para la Tele Prepa y Techumbre de cancha.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PRUPUESTAS
Los Mezquites	1. Aula de Tele Prepa. 2. Domo en el salón del ejido. 3. Baños en la clínica. 4. Ampliación de alumbrado público Colonia El Vivero. 5. Rehabilitación de caminos rurales. 6. Techumbre de la cancha.
Lopez Portillo	1. Empedrado ahogado en cemento/pavimentación de calles (Trinidad Ramírez y Amapa) 2. Rehabilitación de cancha y ampliación. 3. Empedrado ahogado en cemento/pavimentación de calles (Limón, Nogal y Pino). 4. Rehabilitación de cancha de futbol con pasto natural. 5. Electrificación en calle Fresnos, entre Laureles y Chabacano.
Emiliano Zapata	1. Agua potable varias calles. 2. Pavimentación con concreto hidráulico calle Tierra y Libertad 3. Ampliación de la red eléctrica y empedrado ahogado en la calle Independencia. 4. Pavimentación en la calle Cuautla. 5. Empedrado ahogado calle Prolongación Hidalgo. 6. Terminación del empedrado de la calle Ciruelo, Naranja y Limón
Moderna	1. Empedrado ahogado en cemento en varias calles de la colonia. 2. Resolver los problemas del agua potable. 3. Remodelación del area infantil con área de juegos. 4. Rehabilitación de calle Pino.
Los Arcos	1. Alumbrado público de la calle Jacarandas. 2. Empedrado ahogado en cemento en varias calles de la colonia. 3. Segunda etapa del colector pluvial. 4. Rehabilitación de la placita.
Arboledas	1. Construcción de area verde. 2. Empedrado ahogado en cemento en calles Toronja, Tabachines y Abedul. 3. Pavimentación de calle Bugambilias y Pino.
Juan Zamora	1. Rehabilitación de drenaje. 2. Rehabilitación de cancha y construcción de gimnasio. 3. Empedrado ahogado en cemento en calles de la colonia. 4. Construcción de recolector pluvial.
Carmen Romano	1. Resolver la problemática del agua potable. 2. Drenaje y empedrados en varias calles 3. Construcción de canchas de usos múltiples y gimnasio al aire libre. 4. Construcción de glorieta de la colonia. 5. Ampliación de la red eléctrica de varias calles. 6. Terminación de empedrado ahogado en cemento en calles Vid, Manzano y Aguacate.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PRUPUESTAS
Ampliación Che Guevara	1. Rehabilitación de drenaje 2. Rehabilitación de pavimentación de calle Tepic. 3. Pavimentación de la calle Pascual Villanueva que incluya drenaje y agua potable. 4. Complementación de obras de la calle Guadalajara y Emilio M. González.
Esteban Baca Calderón	1. Resolver los problemas del agua potable. 2. Rehabilitación de drenaje en varias calles. 3. Cambio de luminarias en la colonia.
Cristo Rey	1. Pavimentación de varias calles de la Colonia Cristo Rey. 2. Resolver los problemas del agua potable, 3. Rehabilitación de calle Revolución en sus redes de agua potable, drenaje sanitario con empedrado ahogado, entre calles Guillermo Prieto y Almendro. 4. Rehabilitación de calle Moctezuma en sus servicios de agua potable, drenaje, con empedrado ahogado incluyendo alumbrado público y barandal peatonal entre calles Liceaga y Justo Sierra. 5. Rehabilitación de calle Guillermo Prieto en sus redes de agua potable, drenaje sanitario con empedrado ahogado entre calle Santos Degollado y Revolución. 6. Rehabilitación de calle Cuauhtémoc en sus redes de agua potable, drenaje sanitario con empedrado ahogado, incluyendo alumbrado público y barandal peatonal entre calle Liceaga y Justo Sierra. 7. Rehabilitación de calle Ignacio de la Llave en sus redes de agua potable, drenaje sanitario con empedrado ahogado entre calle Pino Suárez y Mariano Escobedo. 8. Rehabilitación y bardeo perimetral en cancha de usos múltiples en calle Juan José de la Garza. 9. Rehabilitación y bardeo perimetral en cancha de usos múltiples en calle Justo Sierra. 10. Rehabilitación de calle Lerdo de Tejada en sus redes de agua potable, drenaje sanitario con empedrado ahogado entre Pino Suárez y Ramón Corona.
Eulogio Parra	1. Alumbrado público. 2. Andador Rosa Blanca. 3. Empedrado ahogado en cemento en calles de la colonia.
Che Guevara	1. Construcción de canchita en el cerrito. 2. Rescate de canchita multiusos Che Guevara entre Luis Castillo Ledón y Pascual Villanueva 3. Tanque de agua y área verde con parque en el cerrito. 4. Pavimentación en varias calles de la colonia.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PRUPUESTAS
	5. Alumbrado en la calle de la vía del tren. 6. Pavimentación de la calle Calixto Rivera.
Independencia	1. Resolver los problemas del agua potable. 2. Construcción de canchas de usos múltiples, y techumbre, malla y baños. 3. Empedrados y banquetas en calles Ramón López Velarde, Apóstoles, Juan de Dios Peza, Insurgentes, Demetrio Vallejo y Juventino Rosas.
Morelos	1. Empedrado con concreto ahogado (drenaje y agua potable) en varias calles (Río Nilo, Doroteo Arango, y Río Amazonas). 2. Escalinata por la calle Colón en el cerro.
Barrio de los Indios	1. Resolver los problemas del agua potable. 2. Pavimento hidráulico en calle Marina. 3. Empedrados y banquetas en calle Dolores del Río. 4. Ampliación de la red eléctrica y alumbrado público en calle Dolores del Río.
Amado Nervo	1. Resolver los problemas del agua potable. 2. Rehabilitación de drenaje y líneas de conducción de agua de varias calles. 3. Pavimento hidráulico varias calles. 4. Enmallado de cancha de béisbol 5. Mejoramiento de la calle Eulogio Parra.
7 Esquinas	1. Recolector Pluvial. 2. Drenaje, conducción de agua y empedrado ahogado en concreto de calle Tacuba. 3. Rehabilitación de calle Morelos desde la Justo Barajas. 4. Rehabilitación de calle Justo Barajas.
Barrio Nuevo	1. Recolector pluvial. 2. Línea de agua potable. 3. Empedrado ahogado en concreto y agua potable de calles Morelos, Melchor Ocampo y Guzmán.
Centro	1. Drenaje Pluvial de la calle Ponciano Arriaga sur. 2. Empedrado ahogado en la calle Tacuba. 3. Drenaje pluvial y pavimentación de la calle Mariano Escobedo. 4. Pavimentación en la calle Guzmán. 5. Empedrado ahogado en la calle Melchor Ocampo Sur. 6. Repavimentación de la calle Emiliano Zapata desde Francisco I. Madero hasta Matamoros. 7. Repavimentación de la calle Guadalupe Victoria. 8. Rehabilitación de agua potable, drenaje, mejoramiento de la calle Matamoros, desde Zapata hasta el Suspiro.
El Pinar	1. Alumbrado Público de la Colonia el Pinar. 2. Pavimentación de calle Lázaro Cárdenas. 3. Banqueta para la calle al panteón nuevo.

LOCALIDAD Y/O COLONIA	OBRAS PRUPUESTAS
Everardo Peña Navarro	1. Drenaje y pavimentación de calles Salvador Díaz Mirón, Juan de Dios Peza. 2. Empedrado ahogado de calles Ramón López Velarde y Amado Nervo.
La Haciendita	1. Construcción de una parte de área infantil. 2. Rehabilitación de caminos al Balneario Rancho El Anhelito y ramales.
Revolución	1. Rehabilitación de varias calles que incluya repavimentación, alumbrado público y solución al agua potable.
Juan Escutia	1. Empedrado ahogado de todos los andadores (Jala, San Pedro, Ruiz, Tecuala, Tuxpan, Guadalajara, Santiago, Rosamorada, Jomulco y Rosa Blanca) 2. Empedrado ahogado de Calle Compostela.
Santo Santiago	1. Cancha de usos múltiples con techumbre. 2. Cancha de futbol rápido con pasto sintético. 3. Empedrado ahogado que incluye drenaje y agua potable en cemento en calles San Juan, Santo Tomas y Paseo Santo Santiago. 4. Alumbrado público en la colonia.

A T E N T A M E N T E: C. JUAN ENRIQUE PARRA PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.-
Rúbrica.- LIC. MA. TERESA GONZÁLEZ FRÍAS, SINDICO MUNICIPAL.- *Rúbrica.-* **LOS**
REGIDORES: L.C. OLGA MEJÍA VELÁZQUEZ.- *Rúbrica.-* **C. MARÍA DE LOS ÁNGELES**
PARRA PÉREZ.- C. ERIKA ELIZABETH SALDÍVAR LÓPEZ.- *Rúbrica.-* **LIC. MARÍA**
TERESA RIVERA RUIZ.- *Rúbrica.-* **LIC. GABRIELA ALEJANDRA DELGADO VENTURA.-**
Rúbrica.- **LIC. EFRAÍN GARCÍA FRANCO.-** *Rúbrica.-* **LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ**
ESPINOZA.- *Rúbrica.-* **ING. JOSÉ MANUEL ARELLANO SANDOVAL.-** *Rúbrica.-* **ING.**
FREDERIK DANIEL RUBIO VALDERRAMA.- *Rúbrica.-* **LIC. JESÚS ALONSO ARELLANO**
PARDO.- *Rúbrica.-* **M. EN D. JESÚS MARCIO VALDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL**
H. AYUNTAMIENTO Y DE GOBIERNO MUNICIPAL.- *Rúbrica.*